

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 28

Acta de la Sesión Ordinaria número **28-2020**, celebrada por el Concejo Municipal de Jiménez **de forma virtual mediante la plataforma Google Meets**, el día **nueve de noviembre del año dos mil veinte, a las dieciocho horas**; con la asistencia remota (cada uno de los asistentes desde su casa de habitación) de los señores (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as) y suplentes siguientes:

REGIDORES PROPIETARIOS: Mauren Rojas Mejía- ***Presidenta Municipal***, Geovanna Abarca Chavarría- ***Vicepresidenta Municipal***, Marco Aurelio Sandoval Sánchez, Mario Guillermo Rivera Jiménez y Pamela Dotti Ortiz.

REGIDORES SUPLENTE: Ricardo Aguilar Solano, Claudina Mora Ulloa, Marjorie Chacón Mesén, José Jesús Camacho Ureña y Guiselle Cascante Cerdas.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Xinia Méndez Paniagua- ***Distrito Juan Viñas*** y Evelio Camacho Ulloa- ***Distrito Pejibaye***.

SÍNDICA SUPLENTE: Ivannia Mora Gamboa- ***Distrito Pejibaye***

AUSENTES: Wilberth Hernández Sojo- ***Síndico suplente distrito Juan Viñas***, José Carlos Vindas Ureña- ***Síndico propietario distrito Tucurrique*** y Liz Amadelys Morales Rodríguez- ***Síndica suplente distrito Tucurrique***.

Asisten (de forma remota) los siguientes funcionarios:

ALCALDESA MUNICIPAL: Lissette Fernández Quirós.

VICEALCALDE MUNICIPAL: Luis Mario Portugués Solano.

ARTÍCULO I. Apertura de la sesión

La señora Presidenta, Mauren Rojas Mejía, da las buenas tardes a los y las presentes; luego da lectura del Orden del Día programado para la sesión de hoy, el cual se aprobó en forma unánime.

1 **ARTÍCULO II. Comprobación de quórum**

2

3 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal, se determina que
4 el mismo está completo, al contarse con los Regidores Propietarios respectivos
5 (para este día 5 de 5).

6

7 **ARTÍCULO III. Audiencias**

8

9 ***No hubo.***

10

11 **ARTÍCULO IV. Aprobación del Acta Ordinaria N° 27**

12

13 1- Se conoce oficio N° 693-ALJI-2020 fechado 06 de noviembre, enviado por la
14 señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal, quien les manifiesta:
15 "...De la manera más respetuosa le solicito, antes de someter a votación el acta de
16 la sesión del lunes 02 de noviembre, considerar incluir las siguientes adendas a la
17 modificación presupuestaria 09-2020: 1. Adicionar a la modificación 09-2020
18 contenido presupuestario para la compra de herramienta del Servicio e Inversión
19 del Cementerio. 2. Realizar una corrección en los saldos correspondientes en el
20 departamento del Acueducto Municipal, en los rubros de viáticos y mantenimiento
21 de instalaciones. 3. Incluir recursos económicos en Inversión de Servicio de
22 Recolección de Basura para la realización de dos Campañas de la Recolección de
23 Residuos Electrónicos en el distrito de Juan Viñas y Pejibaye. Cabe mencionar que
24 en el adjunto lo que está subrayado de color amarillo son los rubros que se adicionan
25 al documento original presentado en la sesión pasada."

26

27 **ACUERDO 1º**

28 En atención al oficio N° 693-ALJI-2020 fechado 06 de noviembre, enviado por la
29 señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal; este Concejo acuerda por
30 Unanimidad; aceptar los cambios propuestos para la Modificación 09-2020,
31 aprobada mediante acuerdo 1º del Artículo VII de la Sesión Ordinaria 27-2020, la
32 cual queda de la siguiente forma:

 MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 09-2020 "CORREGIDA" SESIÓN ORDINARIA N° 27-2020 Lunes 02 de Noviembre del 2020										
DETALLE CLASIFICACIÓN POR OBJETO DE GASTO						DETALLE POR CLASIFICADOR ECONÓMICO				
Código Presupuestario	Rubro	Saldo Disponible	Suma a Reducir	Suma a Aumentar	Nuevo Saldo	Cod	Rubro	Suma a Reducir	Suma a Aumentar	Diferencia
PROGRAMA II										
Fig. 1										
5.02.04...	SERVICIO DE CEMENTERIO						1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			0,00
5.02.04.2	MATERIALES Y SUMINISTROS						1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	0,00	42 034,56	42 034,56
5.02.04.2.04.01.00.0	Herramientas e instrumentos	47 504,42	0,00	42 034,56	89 538,98		1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	42 034,56	0,00	-42 034,56
5.02.04.2.99.06.00.0	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	42 034,56	42 034,56	0,00	0,00		1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	42 034,56	0,00	-42 034,56
	SUBTOTAL SERVICIO CEMENTERIO	89 538,98	42 034,56	42 034,56	89 538,98		TOTALES	42 034,56	42 034,56	0,00
5.02.06...	SERVICIO DE ACUEDUCTO						1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			-2 067 000,00
5.02.06.1	SERVICIOS						1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	420 000,00	0,00	-420 000,00
5.02.06.01.1.04.03.00	Servicios de ingeniería	1 798 944,17	420 000,00	0,00	1 378 944,17		1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	172 000,00	0,00	-172 000,00
5.02.06.01.1.05.02.00	Válvulas dentro del país	192 000,00	172 000,00	0,00	20 000,00		1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	790 000,00	0,00	-790 000,00
5.02.06.01.1.08.03.00	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	790 000,00	790 000,00	0,00	0,00		1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	0,00	420 000,00	420 000,00
5.02.06.01.1.08.05.00	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	367 373,00	0,00	420 000,00	787 373,00		1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	0,00	500 000,00	500 000,00
5.02.06.2	MATERIALES Y SUMINISTROS						2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS			-5 000,00
5.02.06.01.2.01.01.00	Combustibles y lubricantes	929 651,60	600 000,00	0,00	329 651,60		2.2.1 Maquinaria y equipo	5 000,00	0,00	-5 000,00
5.02.06.01.2.03.02.00	Materiales y productos minerales y acústicos	888 327,63	500 000,00	0,00	388 327,63		TOTALES	2 487 000,00	420 000,00	-2 067 000,00
5.02.06.5	BIENES DURADEROS									
5.02.06.01.5.01.02.00	Equipo de transporte	5 000,00	5 000,00	0,00	0,00					
	SUBTOTAL SERVICIO ACUEDUCTO	4 951 296,40	2 487 000,00	420 000,00	2 884 296,40					
	TOTAL PROGRAMA II "JIMÉNEZ"	5 040 835,38	2 529 034,56	462 034,56	2 973 835,38		TOTAL PROGRAMA II "JIMÉNEZ"	2 529 034,56	462 034,56	-2 067 000,00
PROGRAMA III										
GRUPO 02: VÍAS DE COMUNICACIÓN PROGRAMA III										
RECURSOS LEY 8114 //9329										
5.03.02.004...	CAMINO TAQUE TAQUE ABAJO PUMBAYE "LEY 8114 # 9329"						2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL			-5 000 000,00
5.03.02.004.5	BIENES DURADEROS						2.1.2 Vías de comunicación	5 000 000,00	0,00	-5 000 000,00
5.03.02.004.5.02.02.0	Vías de comunicación	47 480 000,00	5 000 000,00	0,00	42 480 000,00		TOTALES	5 000 000,00	0,00	-5 000 000,00
	SUBTOTAL CAMINO TAQUE TAQUE ABAJO PUMBAYE "LEY 8114 # 9329"	47 480 000,00	5 000 000,00	0,00	42 480 000,00					
5.03.02.097...	CAMINO EL CONGO JUAN VÍAS S (3-04-097) "LEY 8114 # 9329"						2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL			-1 800 000,00
5.03.02.097.1	SERVICIOS						2.1.2 Vías de comunicación	1 500 000,00	0,00	-1 500 000,00
5.03.02.097.1.08.02.0	Mantenimiento de vías de comunicación	3 404 760,77	1 500 000,00	0,00	1 904 760,77		TOTALES	1 500 000,00	0,00	-1 800 000,00
	SUBTOTAL CAMINO EL CONGO JUAN VÍAS S (3-04-097) "LEY 8114 # 9329"	3 404 760,77	1 500 000,00	0,00	1 904 760,77					
5.03.02.799...	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN CAMINOS DE J.V. Y PEJIBAYE"									
5.03.02.799.1	SERVICIOS						2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL			6 500 000,00
5.03.02.799.1.01.02.0	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	844 939,30	0,00	6 500 000,00	7 344 939,30		2.1.2 Vías de comunicación	0,00	6 500 000,00	6 500 000,00
	SUBTOTAL CAMINO EL CONGO JUAN VÍAS S (3-04-097) "LEY 8114 # 9329"	844 939,30	0,00	6 500 000,00	7 344 939,30		TOTALES	0,00	6 500 000,00	6 500 000,00
	SUBTOTAL GRUPO 02 VÍAS DE COMUNICACIÓN PROGRAMA III "JIMÉNEZ" "RECURSOS LEY 8114/9329"	51 729 700,07	6 500 000,00	6 500 000,00	51 729 700,07		TOTAL	6 500 000,00	6 500 000,00	0,00
GRUPO 06: OTROS PROYECTOS PROGRAMA III										
5.03.06.09...	REMODELACIÓN EDIFICIOS DE CORREOS JUAN VÍAS						2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL			-6 000 000,00
5.03.06.09.1	SERVICIOS						2.1.5 Otras obras	6 000 000,00	0,00	-6 000 000,00
5.03.06.09.1.08.03.00	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	6 000 000,00	6 000 000,00	0,00	0,00		TOTALES	6 000 000,00	0,00	-6 000 000,00
	SUBTOTAL REMODELACIÓN EDIFICIOS DE CORREOS JUAN VÍAS	6 000 000,00	6 000 000,00	0,00	0,00					
5.03.06.19...	INVERSIÓN SERVICIO CEMENTERIO						2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL			0,00
5.03.06.19.0	REMUNERACIONES						2.1.5 Otras obras	0,00	410 000,00	410 000,00
5.03.06.19.0.01.02.00	Jornales ocasionales	5 387,00	0,00	410 000,00	415 387,00		2.1.5 Otras obras	103 581,82	0,00	-103 581,82
5.03.06.19.1	SERVICIOS						2.1.5 Otras obras	50 000,00	0,00	-50 000,00
5.03.06.19.1.08.03.00	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	103 581,82	103 581,82	0,00	0,00		2.1.5 Otras obras	0,00	53 581,82	53 581,82
5.03.06.19.2	MATERIALES Y SUMINISTROS						2.1.5 Otras obras	150 000,00	0,00	-150 000,00
5.03.06.19.2.01.99.00	Otros productos químicos	100 000,00	50 000,00	0,00	50 000,00					
5.03.06.19.2.04.01.00	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	53 581,82	53 581,82					
5.03.06.19.2.04.02.00	Repuestos y accesorios	150 000,00	150 000,00	0,00	0,00					
5.03.06.19.5	BIENES DURADEROS						2.1.5 Otras obras	160 000,00	0,00	-160 000,00
5.03.06.19.5.02.99.00	Otras construcciones, adiciones y mejoras	160 000,00	160 000,00	0,00	0,00		TOTALES	463 581,82	463 581,82	0,00
	SUBTOTAL PROYECTO DE INVERSIÓN CEMENTERIO	518 968,82	463 581,82	463 581,82	518 968,82					
5.03.06.23...	INVERSIÓN SERVICIO PARQUES Y OBRAS DE ORNATO						2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL			0,00
5.03.06.23.1	SERVICIOS						2.1.5 Otras obras	1 000 000,00	0,00	-1 000 000,00
5.03.06.23.1.01.02.00	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1 000 000,00	1 000 000,00	0,00	0,00		2.1.5 Otras obras	0,00	300 000,00	300 000,00
5.03.06.23.2	MATERIALES Y SUMINISTROS						2.1.5 Otras obras	0,00	700 000,00	700 000,00
5.03.06.23.2.03.04.00	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	300 000,00	300 000,00					
5.03.06.23.2.99.99.00	Otros materiales y suministros diversos	0,00	0,00	700 000,00	700 000,00					
	SUBTOTAL INVERSIÓN SERVICIO PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	1 000 000,00	1 000 000,00	1 000 000,00	1 000 000,00		TOTALES	1 000 000,00	1 000 000,00	0,00

5.03.06.25 ... CANCHA MULTIUSOS NARANJITO																				Pág. 3					
5.03.06.25.1 SERVICIOS																2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL				-500 000,00					
5.03.06.25.1.08.03.00 Mantenimiento de instalaciones y otras obras										4 500 000,00		500 000,00		0,00		4 000 000,00		2.1.5 Otras obras		500 000,00		0,00		-500 000,00	
SUBTOTAL CANCHA MULTIUSOS NARANJITO										4 500 000,00		500 000,00		0,00		4 000 000,00		TOTALES		500 000,00		0,00		-500 000,00	
5.03.06.31 ... MEJORAS SISTEMA DE EVACUACIÓN AGUAS PLUVIALES EL INVU																									
5.03.06.31.1 SERVICIOS																		2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL				6 500 000,00			
5.03.06.31.1.08.02.00 Mantenimiento de vías de comunicación										0,00		0,00		6 500 000,00		6 500 000,00		2.1.5 Otras obras		0,00		6 500 000,00		6 500 000,00	
SUBTOTAL MEJORAS SISTEMA DE EVACUACIÓN AGUAS PLUVIALES EL INVU										0,00		0,00		6 500 000,00		6 500 000,00		TOTALES		0,00		6 500 000,00		6 500 000,00	
5.03.06.21... PROYECTO DE INVERSION SERVICIO ACUEDUCTO																									
5.03.06.21.2 MATERIALES Y SUMINISTROS																		2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL				2 503 568,44			
5.03.06.21.2.03.02.00 Materiales y productos minerales y asfálticos										500 000,00		500 000,00		0,00		0,00		2.1.5 Otras obras		500 000,00		0,00		-500 000,00	
5.03.06.21.5 BIENES DURADEROS																		2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS				-436 568,44			
5.03.06.21.5.01.99.00 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso										436 568,44		436 568,44		0,00		0,00		2.2.1 Maquinaria y equipo		436 568,44		0,00		-436 568,44	
5.03.06.21.5.02.99.00 Otras construcciones, adiciones y mejoras										6 000 000,00		0,00		3 003 568,44		9 003 568,44		2.1.5 Otras obras		0,00		3 003 568,44		3 003 568,44	
SUBTOTAL PROYECTO DE INVERSION SERVICIO ACUEDUCTO										6 936 568,44		936 568,44		3 003 568,44		9 003 568,44		TOTALES		936 568,44		3 003 568,44		2 067 000,00	
5.03.06.22... PROYECTO DE INVERSION SERVICIO RECOLECCIÓN DE BASURA JIMÉNEZ																									
5.03.06.22.0 REMUNERACIONES																		2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL				960 000,00			
5.03.06.22.0.01.02.00 Jornales ocasionales										377 786,00		0,00		460 000,00		837 786,00		2.1.5 Otras obras		0,00		460 000,00		460 000,00	
5.03.06.22.1 SERVICIOS																									
5.03.06.22.1.02.99.00 Otros servicios básicos										0,00		0,00		500 000,00		500 000,00		2.1.5 Otras obras		0,00		500 000,00		500 000,00	
5.03.06.22.8 AMORTIZACION																		3.3 AMORTIZACIÓN				-960 000,00			
5.03.06.22.8.02.03.00 Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas										1 239 750,77		960 000,00		0,00		279 750,77		3.3.1 Amortización interna		960 000,00		0,00		-960 000,00	
SUBTOTAL PROYECTO DE INVERSION SERVICIO RECOLECCIÓN DE BASURA JIMÉNEZ										1 617 536,77		960 000,00		960 000,00		1 617 536,77		TOTALES		960 000,00		960 000,00		0,00	
SUBTOTAL GRUPO 06 OTROS PROYECTOS PROGRAMA III "JIMÉNEZ"										20 873 074,03		9 860 150,26		11 927 150,26		22 640 074,03		SUBTOTAL GRUPO 06 PROGR III		9 860 150,26		11 927 150,26		2 067 000,00	
TOTAL PROGRAMA III "JIMÉNEZ"										72 302 774,10		16 360 150,26		18 427 150,26		74 369 774,10		TOTAL PROGRAMA III "JIMÉNEZ"		16 360 150,26		18 427 150,26		2 067 000,00	
TOTAL MODIFICACIÓN 09-2020 "JIMÉNEZ"										77 343 609,48		18 889 184,82		18 889 184,82		77 343 609,48		TOTAL MODIFICACIÓN 09-2020 "JIMÉNEZ"		18 889 184,82		18 889 184,82		0,00	


MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TURRURIQUE
MODIFICACIÓN INTERNA No. 05-2020
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° MARTES 27 DE OCTUBRE DEL 2020

Pág. 4

VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE LEY 9329						
CAMINO GAVILUCHO 3-04-072 (Limpieza y conformación de Base, 6 pasos de alcantarilla) (Ley 9329)						
5.03.26.902.5	BIENES DURA DEROS					2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL -10 068 320,00
5.03.02.02.902.5.02.02.0	Vías de comunicación terrestre	10 068 320,00	10 068 320,00	0,00	0,00	2.1.2 Vías de comunicación 10 068 320,00 0,00 -10 068 320,00
CAMINO PISIRÍ 3-04-027 (Construcción de cuatro cabezales) (Ley 9329)						
5.03.02.938.5	BIENES DURA DEROS					2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL 1 300 000,00
5.03.02.02.908.5.02.02.0	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	1 300 000,00	1 300 000,00	2.1.2 Vías de comunicación 0,00 1 300 000,00 1 300 000,00
CAMINO GAVILUCHO 3-04-072 (Construcción de doce cabezales) (Ley 9329)						
5.03.02.939.5	BIENES DURA DEROS					2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL 3 700 000,00
5.03.02.02.908.5.02.02.1	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	3 700 000,00	3 700 000,00	2.1.2 Vías de comunicación 0,00 3 700 000,00 3 700 000,00
CAMINO LAS MALVINAS 3-04-013 (Construcción de seis cabezales) (Ley 9329)						
5.03.02.940.5	BIENES DURA DEROS					2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL 1 900 000,00
5.03.02.02.940.5.02.02.2	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	1 900 000,00	1 900 000,00	2.1.2 Vías de comunicación 0,00 1 900 000,00 1 900 000,00
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN CAMINOS CANTONALES						
5.03.03.941.1	SERVICIOS					2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL 3 168 320,00
5.03.02.941.1.01.02.0	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2 496 000,00	0,00	3 168 320,00	5 664 320,00	2.1.2 Vías de comunicación 0,00 3 168 320,00 3 168 320,00
SUBTOTAL GRUPO 02 VÍAS DE PROGRAMA III "TURRURIQUE" "RECURSOS LEY 8114 / 9329"		12 564 320,00	10 068 320,00	10 068 320,00	12 564 320,00	TOTAL 10 068 320,00 10 068 320,00 0,00
TOTAL PROGRAMA III "TURRURIQUE"		12 564 320,00	10 068 320,00	10 068 320,00	12 564 320,00	TOTAL PROGRAMA III "TURRURIQUE" 10 068 320,00 10 068 320,00 0,00
TOTAL MODIFICACIÓN 09-2020 "TURRURIQUE"		12 564 320,00	10 068 320,00	10 068 320,00	12 564 320,00	TOTAL MODIFICACIÓN 09-2020 "TURRURIQUE" 10 068 320,00 10 068 320,00 0,00
TOTAL MODIFICACIÓN 09-2020 "CONSOLIDADA"		89 907 929,48	28 957 504,82	28 957 504,82	89 907 929,48	TOTAL MODIFICACIÓN 09-2020 "CONSOLIDADA" 28 957 504,82 28 957 504,82 0,00

Elaborada por: Contabilidad Municipal

Fecha: 01/1/2020

A Solicitud de la Alcaldía Municipal, Departamento de Gestión Vial Municipal, Departamento de Acueducto y de la Intendencia del CMD de Turrurique

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ						
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		09-2020	"CORREGIDA"			
SESIÓN ORDINARIA N° 27-2020		Lunes 02 de Noviembre del 2020				
RESUMEN POR PROGRAMA Y TOTAL POR CLASIFICADOR ECONÓMICO						
Código	Detalle Cuenta	Programa 1 Administración General	Programa 2 Servicios Comunales	Programa 3 Inversiones	Programa 4 Partidas Específicas	Total todos los programas
1	GASTOS CORRIENTES	0,00	-2 062 000,00	0,00	0,00	-2 062 000,00
1.1	GASTOS DE CONSUMO	0,00	-2 062 000,00	0,00	0,00	-2 062 000,00

1.1.1	REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.1.1	Sueldos y salarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.1.2	Contribuciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	-2 062 000,00	0,00	0,00	-2 062 000,00
1.2	INTERESES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.1	Internos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.2	Externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.1	Transferencias corrientes al Sector Público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.2	Transferencias corrientes al Sector Privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.3	Transferencias corrientes al Sector Externo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	GASTOS DE CAPITAL	0,00	-5 000,00	3 027 000,00	0,00	3 022 000,00
2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	3 463 568,44	0,00	3 463 568,44
2.1.1	Edificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.2	Vías de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.3	Obras urbanísticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.4	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.5	Otras obras	0,00	0,00	3 463 568,44	0,00	3 463 568,44
2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	0,00	-5 000,00	-436 568,44	0,00	-441 568,44
2.2.1	Maquinaria y equipo	0,00	-5 000,00	-436 568,44	0,00	-441 568,44
2.2.2	Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.3	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.4	Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.5	Activos de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.1	Transferencias de capital al Sector Público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.2	Transferencias de capital al Sector Privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.3	Transferencias de capital al Sector Externo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	TRANSACCIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	-960 000,00	0,00	-960 000,00
3.1	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2	ADQUISICIÓN DE VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3	AMORTIZACIÓN	0,00	0,00	-960 000,00	0,00	-960 000,00
3.3.1	Amortización interna	0,00	0,00	-960 000,00	0,00	-960 000,00
3.3.2	Amortización externa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.4	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA	0,00	-2 067 000,00	2 067 000,00	0,00	0,00

Elaborado por: Trentino Mazza Corrales
6/11/2020

1

2

ACUERDO 2º

3

No existiendo objeciones ni más correcciones, el Concejo Municipal de Jiménez,

4

somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 27 y la **aprueba y ratifica en**

5

todos sus extremos por medio de los votos afirmativos de los regidores

6

propietarios Mauren Rojas Mejía, Geovanna Abarca Chavarría, Marco Aurelio

7

Sandoval Sánchez, Mario Rivera Jiménez y Pamela Dotti Ortiz.

Acta Sesión Ordinaria 28 del 09-11-2020

1 **ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia**

2
3 **1- Oficio INAMU-PE-0691-2020 fechado 04 de noviembre, enviado por la señora**
4 **Patricia Mora Castellanos, Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las**
5 **Mujeres.**

6 Les manifiesta lo siguiente "...El Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), tiene
7 entre sus fines proteger los derechos de la mujer consagrados tanto en
8 declaraciones, convenciones y tratados internacionales como en el ordenamiento
9 jurídico costarricense; así como, propiciar la participación social, política, cultural y
10 económica de las mujeres y el pleno goce de sus derechos humanos, en
11 condiciones de igualdad y equidad con los hombres. Es por ello que celebramos el
12 dictamen número C-387-2020 emitido por la Procuraduría General de la República,
13 ante el acuerdo del Concejo Municipal de San Carlos, referido a si las Comisiones
14 Municipales, sea tanto las permanentes como las especiales, deben garantizar la
15 equidad de género en su integración. La respuesta de este órgano superior técnico
16 jurídico consultivo que se adjunta señala que, al momento de integrar las
17 Comisiones municipales, tanto permanentes como especiales, se debe garantizar
18 que sean integrados de tal manera que reflejen, "conforme el principio de
19 representación proporcional, la composición por género del respectivo Concejo
20 Municipal" (dictamen número C-387-2020). Lo anterior fundamentado en una serie
21 de normativa nacional e internacional dirigida a impulsar los derechos humanos y
22 políticos de las mujeres como también, la paridad de género en los espacios de
23 toma de decisiones. Normativa que como expresa éste dictamen al citar el artículo
24 7.b de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación
25 contra la Mujer, "pretende proscribir aquellas prácticas a través de las cuales se
26 pretenda, directa o indirectamente, impedir, incluso de modo subrepticio y aun
27 reflejo, que las mujeres electas a cargos públicos puedan, sin embargo, participar,
28 de modo real, en las decisiones públicas y ejercer sus funciones" (dictamen número
29 C-387-2020). Desde el INAMU hacemos el llamado al Concejo Municipal a ser
30 garante del cumplimiento efectivo de la representatividad por género proporcional
31 en todos los espacios de toma de decisiones, con especial interés en la Comisiones
32 Municipales. Las elecciones municipales 2020 dejaron como resultado la deuda
33 histórica para con las mujeres y la paridad como pilar de la democracia: de 82
34 alcaldías solamente llegaron 8 mujeres (9.75%); de 8 intendencias, únicamente
35 llegó una mujer (13%) y de 508 puestos en las regidurías en propiedad, llegaron

1 209 mujeres (41%). En las presidencias de los Concejos municipales, solamente
2 hay 20 mujeres (24.4%), es decir, no se logró alcanzar ni a la cuarta parte del total.
3 Asistimos a un momento histórico crucial para el país y para el desarrollo de cada
4 uno de los cantones, lo que demanda un compromiso contundente por construir
5 propuestas desde las diversas voces, demandas e intereses. Dentro de este
6 panorama, las mujeres no somos un colectivo más, somos la mitad de la población,
7 por ello la paridad de género debe ser norma en todos los espacios de toma de
8 decisiones, norma que se tiene que cumplir tanto en representatividad, como en
9 condiciones libres de toda manifestación de violencia contra las mujeres en la
10 política. Valoramos y reconocemos el papel de los gobiernos municipales en la
11 construcción de normas, prácticas y pautas que fomenten los principios de igualdad,
12 no discriminación y respetos en la función municipal y nos ponemos a sus órdenes
13 para aportar desde estos pilares democráticos.” **Se toma nota.**

14

15 **2- Oficio N° 688-ALJI-2020 fechado 05 de noviembre, enviado por la señorita**
16 **Lisette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal.**

17 Les manifiesta lo siguiente “...Como ya es de conocimiento de ustedes, tanto el
18 Ministerio de Obras Públicas y el Consejo Nacional de Vialidad cerraron el paso
19 vehicular sobre el puente ubicado en la Represa Hidroeléctrica Cachí, en Paraíso,
20 con el fin de realizarle diversas reparaciones estructurales. Este cierre ha provocado
21 que una gran cantidad de vehículos utilicen actualmente el camino El Congo y Santa
22 Marta, en Juan Viñas como ruta para poder acceder y transportar bienes y servicios
23 entre los distritos de Tukurrique y Pejibaye con el sector de Cartago. Se han
24 realizado varias gestiones, principalmente con las jerarquías del Ministerio de Obras
25 Públicas y Transporte y el Consejo Nacional de Vialidad para que colaboren con la
26 Municipalidad de Jiménez en el mantenimiento de este camino, principalmente en
27 momentos que nuestro Departamento de Gestión Vial ha sufrido severos recortes
28 presupuestarios de los recursos provenientes de las Leyes 8114 y 9329. Sin
29 embargo, las respuestas a estas solicitudes han sido negativas, argumentando
30 principalmente que estas instituciones no pueden intervenir rutas cantonales. Por
31 tal motivo, pido al estimable Concejo Municipal tomar el acuerdo de solicitar al
32 Ministerio de Obras Públicas una reclasificación del camino El Congo-Santa Marta,
33 para que se convierta en una ruta de travesía, de la siguiente manera: *Este Concejo*
34 *Municipal, acuerda solicitar al Ing. Rodolfo Méndez Mata, Ministro y a la Arq. Jéssica*
35 *Martínez Porras, Directora de la Secretaría de Planificación Sectorial, ambos del*

1 *Ministerio de Obras Públicas y Transporte, realizar los estudios pertinentes para una*
2 *reclasificación del camino El Congo-Santa Marta, código 3-04-097, ubicado en el*
3 *distrito de Juan Viñas, cantón de Jiménez, provincia de Cartago, desde el Beneficio*
4 *de Café hasta el bajo El Congo, para convertirlo en una ruta de travesía debido a la*
5 *importancia que este camino representa para los habitantes de los distritos de Juan*
6 *Viñas, Tucurrique y Pejibaye, máxime en momentos que se encuentra inhabilitado*
7 *el paso por el puente ubicado sobre la Represa de Cachí en la Ruta Nacional 225.*
8 Para efectos del envío de esta solicitud se cuenta con el correo electrónico de la
9 Arq. Martínez Porras. jessica.martinez@mopt.go.cr

10

11

ACUERDO 2º

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

Este Concejo acuerda por Unanimidad; solicitar al Ing. Rodolfo Méndez Mata, Ministro y a la Arq. Jéssica Martínez Porras, Directora de la Secretaría de Planificación Sectorial, ambos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, realizar los estudios pertinentes para una reclasificación del camino El Congo-Santa Marta, código 3-04-097, ubicado en el distrito de Juan Viñas, cantón de Jiménez, provincia de Cartago, desde el Beneficio de Café hasta el bajo El Congo, para convertirlo en una ruta de travesía debido a la importancia que este camino representa para los habitantes de los distritos de Juan Viñas, Tucurrique y Pejibaye, máxime en momentos que se encuentra inhabilitado el paso por el puente ubicado sobre la Represa de Cachí en la Ruta Nacional 225.

Comuníquese al correo electrónico de la Arq. Martínez Porras. jessica.martinez@mopt.go.cr

3- Copia de oficio DCCV-473-2020 fechado 05 de noviembre, enviado por el ingeniero Alfredo Orocú Sandoval, Encargado de Construcciones, Catastro y Valoración a los señores Manuel Alvarado Solano y otros, vecinos de Pejibaye.

Les manifiesta lo siguiente "...Sirva la presente para informarles acerca de los terrenos segregados en el sector de La Ponciana, los cuales corresponden a seis terrenos segregados frente a calle pública y seis terrenos más segregados en servidumbre. Estos planos fueron segregados en el 2017. Estos terrenos no poseen construcciones, y actualmente no se está tramitando ningún permiso de construcción. Estos terrenos se encuentran atravesados por una quebrada de dominio público, para lo cual será necesario respetar los retiros pertinentes dados

1 por el INVU. De acuerdo a lo expresado, no existe expediente de permiso de
2 construcción para dichos terrenos, ya que no se ha iniciado ningún trámite, de igual
3 forma por el problema dado por dicha quebrada se solicitará que se remuevan las
4 alcantarillas colocadas a lo largo de estos terrenos. Las fincas generadas son las
5 siguientes:

6 Frente a calle pública:

7 1- 3-259476-000

8 2- 3-259477-000

9 3- 3-259478-000

10 4- 3-259479-000

11 5- 3-258703-000

12 6- 3-258704-000

13 En servidumbre:

14 1- 3-259480-000

15 2- 3-259485-000

16 3- 3-259483-000

17 4- 3-259484-000

18 5- 3-258004-000

19 6- 3-257862-000" **Se toma nota.**

20

21 **4- Oficio DEFMC-249-2020 fechado 04 de noviembre, enviado por la licenciada**
22 **Raquel Tencio Montero, Directora Ejecutiva a.i. de la Federación de**
23 **Municipalidades de Cartago.**

24 Les manifiesta lo siguiente "...Reciban un cordial saludo, de conformidad con lo
25 establecido por el Consejo Directivo de FEDEMUCARTAGO, según consta en la
26 sesión ordinaria 06 del 30 de octubre 2020, me permito transcribir lo manifestado:
27 *Artículo 3:* Se presenta el Convenio ya firmado por la Federación de Municipalidades
28 de Cartago y el Colegio Ingenieros Topógrafos de Costa Rica, para que sea remitido
29 a los municipios de la provincia afiliados a esta Institución, con la finalidad de que
30 conozcan el mismo y puedan ver cuáles son los beneficios que podemos obtener
31 para fortalecer las áreas de Topografía. *Se adjunta documento.*"

32

33 **ACUERDO 4º**

34 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Comisión
35 Municipal de Gobierno y Administración, para su análisis y posterior dictamen.

1 **5- Documento que contiene notificación del Juzgado Civil, Trabajo y Agrario**
2 **de Turrialba, de las ocho horas y cuarenta y dos minutos del diecinueve de**
3 **octubre del año dos mil veinte, recibido el 06 de noviembre de 2020.**

4 Contiene un proceso de diligencias de Información Posesoria promovidas por Flora
5 Marcela Allon Zúñiga, y se tramita bajo expediente 12-000071-0341-CI-3.

6

7

ACUERDO 5º

8 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este documento al
9 arquitecto Luis Enrique Molina Vargas, Director de Gestión Vial Municipal, para
10 inspección y pronunciamiento.

11

12 **6- Oficio AI-110-2020 fechado 06 de noviembre, enviado por la señora Sandra**
13 **Mora Muñoz, Auditora Interna.**

14 Les manifiesta lo siguiente "...Se les informa sobre el teletrabajo de la auditoria del
15 02 al 06 de noviembre 2020. Se procede a presentar el informe de teletrabajo según:
16 oficio N° SC-237-2020, transcripción del acuerdo 7° del artículo V, de la Sesión
17 Ordinaria N°20, celebrada el día lunes 16 de setiembre del año 2020 "Este Concejo
18 acuerda por Unanimidad; trasladar copia de oficio 105-2020AL fechado 10 de
19 setiembre, enviado por el licenciado Luis Eduardo Araya Hidalgo, Asesor Legal de
20 la Unión Nacional de Gobiernos locales (EL CUAL ADJUNTO) a la señora Sandra
21 Mora Muñoz, Auditora Interna, indicándole que a partir de la firmeza de este
22 acuerdo, los informes Semanales de Teletrabajo, deberán ser presentados bajo la
23 siguiente estructura..."

24 **Nombre del Funcionario: Sandra Mora Muñoz**

25 **Dependencia: Auditoria Interna**

26 **Superior Jerarca: Concejo Municipal**

27 **Fecha del informe: 06 de noviembre, 2020**

Fecha del día laborado	Actividad realizada	Objetivo de la actividad	Evidencia o indicador de cumplimiento de la actividad y del interés para el Municipio
02/11/2020 Lunes	Revisar correo		Recibir y enviar correspondencia
02/11/2020 Lunes	Revisar la Gaceta Diario oficial de Costa Rica		Recopilar información
02/11/2020 Lunes	Revisión de la página de la CGR		Recopilar información
02/11/2020 Lunes	Estudio de Contratación Administrativa	Cumplir con trabajo de la Auditoria	Se continua con el estudio que es parte del plan de auditoria

02/11/2020 Lunes	Capacitación de SICOP	Adquirir conocimientos de SICOP	Se ingresa el curso de SICOP
03/11/2020 Martes	Revisar correo		Recibir y enviar correspondencia
03/11/2020 Martes	Revisar la Gaceta de Costa Rica	Diario oficial	Recopilar información
03/11/2020 Martes	Revisión de la página de la CGR		Recopilar información
03/11/2020 Martes	Estudio de Contratación Administrativa	Cumplir con el trabajo de auditoria	Se continua con el estudio que es parte del plan de auditoria
03/11/2020 Martes	Capacitación de SICOP	Adquirir conocimientos de SICOP	Se ingresa el curso de SICOP
04/11/2020 Miércoles	Revisar correo		Recibir y enviar correspondencia
04/11/2020 Miércoles	Revisar la Gaceta de Costa Rica	Diario oficial	Recopilar información
04/11/2020 Miércoles	Revisión de la página de la CGR		Recopilar información
04/11/2020 Miércoles	Estudio de Contratación Administrativa	Cumplir con el trabajo de auditoria	Se continua con el estudio que es parte del plan de auditoria
04/11/2020 Miércoles	Capacitación de SICOP	Adquirir conocimientos de SICOP	Se ingresa el curso de SICOP
05/11/2020 Jueves	Revisar correo		Recibir y enviar correspondencia
05/11/2020 Jueves	Revisar la Gaceta de Costa Rica	Diario oficial	Recopilar información
05/11/2020 Jueves	Revisión de la página de la CGR		Recopilar información
05/11/2020 Jueves	Estudio de Contratación Administrativa	Cumplir con el trabajo de auditoria	Se continua con el estudio que es parte del plan de auditoria
05/11/2020 Jueves	Asistir a la oficina de auditoria	Servicio de Auditoria	
05/11/2020 Jueves	Capacitación de SICOP	Adquirir conocimientos de SICOP	Se ingresa el curso de SICOP
06/11/2020 Viernes	Revisar correo		Recibir y enviar correspondencia
06/11/2020 Viernes	Estudio de Contratación	Cumplir con el plan de trabajo	Se continua con el estudio que es parte del plan de auditoria
06/11/2020 Viernes	Exposición de la Contraloría	Resultado del índice Institucional	
06/11/2020 Viernes	Capacitación de SICOP	Adquirir conocimientos de SICOP	Se ingresa el curso de SICOP
06/11/2020 Viernes	Preparar informe de teletrabajo	Cumplir con acuerdo del Concejo Municipal	Oficio AI-110-2020 sobre informes de labores Parte de la mañana no se contó con Internet, se dio aviso a la Alcaldía, fue solucionado con la colaboración del señor Contreras, vía teléfono.

- 1 **Se toma nota. Que se incluya en el Expediente Administrativo 02-2020.**
- 2
- 3 **7- Oficio 98-2020-PMJ fechado 06 de noviembre, enviado por la señora**
- 4 **Daniella Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera.**

1 Les manifiesta lo siguiente "...Por este medio les solicito lo siguiente: A solicitud del
2 departamento de Catastro, Construcciones y Valoración mediante oficio **DCCV-**
3 **475-2020**, solicito de la manera más respetuosa, realizar una modificación unilateral
4 al **CONTRATO #36-2020 a nombre Randall Cervantes Granados, cédula de**
5 **identidad 3-414-456** denominado **MANO DE OBRA PARA MEJORAS EN EL**
6 **CENCINAI DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN – JUAN VIÑAS. Contratación**
7 **Directa 2020CD-000281-MJ**, Mano de obra para mejoras en el Cen Cinai de la
8 localidad de San Martin – Juan Viñas. Se ha de solicitar la modificación unilateral
9 de contrato por las siguientes condiciones.

10 1.1. **Construcción de tapia lateral:** Se colocará un paño adicional de tapia de
11 1,2 metros de largo por 2,5 metros de alto, en baldosa y repellido y pintado.

12 1.2. **Malla ciclón de cerramiento:** Se construirán 4 metros de malla ciclón de
13 2,5 metros de alto, con tubos para malla verticales de 5 cm de diámetro y
14 tubos para malla horizontales de 3,8 cm de diámetro. Se colocarán dos tubos
15 de arriostre de 3,8 cm de diámetro. La malla será calibre #10. Y se colocará
16 5 hebras de alambre de púa en tapia trasera.

17 Los montos a cancelar corresponden a la siguiente tabla:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio total
3	Construcción de tapia lateral	1	Global	₡95 000
4	Malla Ciclón de cerramiento	1	Global	₡275 000

18 El monto de esta modificación sería de ₡370,000.00 (trescientos setenta mil
19 colones) y se pagará de los siguientes rubros:

- 20 • 5.03.06.26.1.08.03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras, (la suma
21 de ₡140 000)
- 22 • 5.03.06.02.1.08.03.00 Mantenimiento de instalaciones y otras obras, (la
23 suma de ₡230 000)"

24

25 **ACUERDO 7º**

26 Con base en el oficio 98-2020-PMJ fechado 06 de noviembre, enviado por la señora
27 Daniella Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera; este Concejo acuerda por
28 Unanimidad; autorizar una modificación unilateral al **CONTRATO # 36-2020 a**
29 **nombre Randall Cervantes Granados, cédula de identidad 3 0414 0456**
30 denominado **MANO DE OBRA PARA MEJORAS EN EL CENCINAI DE LA**
31 **LOCALIDAD DE SAN MARTIN – JUAN VIÑAS. Contratación Directa 2020CD-**

1 **000281-MJ**, Mano de obra para mejoras en el Cen Cinai de la localidad de San
2 Martin – Juan Viñas. Se ha de solicitar la modificación unilateral de contrato por las
3 siguientes condiciones.

4 1.3. **Construcción de tapia lateral:** Se colocará un paño adicional de tapia de
5 1,2 metros de largo por 2,5 metros de alto, en baldosa y repellado y pintado.

6 1.4. **Malla ciclón de cerramiento:** Se construirán 4 metros de malla ciclón de
7 2,5 metros de alto, con tubos para malla verticales de 5 cm de diámetro y
8 tubos para malla horizontales de 3,8 cm de diámetro. Se colocarán dos tubos
9 de arriostre de 3,8 cm de diámetro. La malla será calibre #10. Y se colocará
10 5 hebras de alambre de púa en tapia trasera.

11 Los montos a cancelar corresponden a la siguiente tabla:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio total
3	Construcción de tapia lateral	1	Global	¢95 000
4	Malla Ciclón de cerramiento	1	Global	¢275 000

12 El monto de esta modificación sería de ¢370,000.00 (trescientos setenta mil
13 colones) y se pagará de los siguientes rubros:

- 14 • 5.03.06.26.1.08.03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras, (la suma
15 de ¢140 000)
- 16 • 5.03.06.02.1.08.03.00 Mantenimiento de instalaciones y otras obras, (la
17 suma de ¢230 000)

18 Para lo cual se autoriza a la señorita Alcaldesa Municipal y al señor Tesorero
19 Municipal.

20 Con copia a Contabilidad, Construcciones, Catastro y Valoración y Proveeduría.

21

22 **8- Nota fechada 06 de noviembre, enviada por la MSc. María Ester Araya**
23 **Castillo, Directora de la Escuela Los Alpes, con el visto bueno de la señora**
24 **Supervisora de Centros Educativos.**

25 Les manifiesta lo siguiente "...procedo a remitir la propuesta para la conformación
26 de la Junta De Educación Los Alpes, para su nombramiento y juramentación ante
27 el Concejo Municipal. Se les solicitó a los padres de familia a través de un
28 comunicado físico en la distribución de los paquetes de alimentos del mes de julio
29 por medio de la emergencia nacional covid-19 la colaboración de integrar el puesto
30 vacante de vocal en la Junta de Educación. Se presenta solamente un nombre de

una propuesta cual no llegaron más propuestas considerando que es una comunidad pequeña. Dignia María Camacho Solano cédula 3 0350 0138.”

ACUERDO 8º

Este Concejo acuerda por Unanimidad; nombrar a la señora Dignia María Camacho Solano, cédula 3 0350 0138, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Los Alpes del distrito de Juan Viñas, por el período comprendido hasta marzo del 2022.

Comuníquese este acuerdo a la MSC. María Ester Araya Castillo, Directora de la Escuela Los Alpes, y solicítese por su medio la presencia del miembro nombrado para su respectiva juramentación a cargo de la señorita Alcaldesa Municipal.

ARTÍCULO VI. Dictámenes de Comisión

No hubo.

ARTÍCULO VII. Informe de la Alcaldesa

1- Se conoce el **“INFORME DE LABORES. N° 45-2020. 06/noviembre/2020.** Señores. **Concejo Municipal de Jiménez.** Presente. Reciban un afectuoso saludo de mi parte: les brindo un informe de las labores de la semana del 01 al 06 de noviembre del 2020 como detallo a continuación:

- Labores administrativas.
- Atención al público.
- Asuntos presupuestarios.
- Reunión ordinaria de Junta Vial.
- Reunión del Comité Municipal de Emergencias.



- 1 • Sesión ordinaria de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.
- 2 • El señor vicealcalde Luis Mario Portuguéz y mi persona culminamos el curso
- 3 de Administrador de Institución del SICOP.
- 4 • Participación virtual de la presentación del nuevo Hospital de Turrialba.
- 5 • Se recibió una donación por parte de la Embajada de los Estados Unidos de
- 6 los siguientes artículos:
- 7 1. 3 Termómetros digitales.
- 8 2. 50 caretas de protección facial.
- 9 3. Lavamanos en acero inoxidable.
- 10 4. Jabón líquido.
- 11 5. Alcohol en gel.
- 12 6. Alfombra de alto tránsito.
- 13 • En compañía de la Gestora Ambiental Eileyn Pérez y Luis Mario Portuguéz,
- 14 participamos de manera virtual de la “Presentación de los Resultados de la
- 15 Primera parte de la Investigación de Economía Conductual”, referente al
- 16 manejo de residuos sólidos de nuestro Cantón, misma consultoría se está
- 17 llevando a cabo con recursos del BID, consiste en hacer una investigación
- 18 con la población del cantón para lograr que las personas tomen mayor
- 19 conciencia y lograr un alto porcentaje de residuos valorizables.
- 20 • Los señores Eileyn Pérez, Paula Fernández y Luis Mario Portuguéz
- 21 participaron de la capacitación “Como presentar los informes semestrales
- 22 en el marco de PGAI”, referente al proceso de elaboración del PGAI de la
- 23 Municipalidad de Jiménez.
- 24 **Trabajos realizados bajo supervisión del DGVM:**
- 25 1. Se continúa con la reconformación de la superficie de ruedo, limpieza de
- 26 cunetas en el camino Santa Marta de Juan Viñas en una longitud de 2 km.
- 27 Debido a las condiciones climáticas la colocación de material en los sectores
- 28 más dañados de este camino se suspendió hasta que el clima mejore.
- 29 2. Se realiza remoción de derrumbes menores y limpieza mecanizada de
- 30 cunetas en los caminos El Resbalón y Calles Urbanas Buenos Aires de Juan
- 31 Viñas.
- 32 3. Se realiza mantenimiento preventivo a la maquinaria municipal, así como
- 33 lavado y engrasado de las mismas. De igual manera se realiza el cambio de
- 34 llantas dañadas a las vagonetas SM-6490 y SM-6491.

1 4. En compañía del Sr. Ricardo Aguilar, miembro del Concejo Municipal, se
2 participa en la inspección realizada por ingenieros especializados del
3 Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME) en
4 el puente El Congo de Juan Viñas, el día jueves 05 de noviembre. Se está a
5 la espera de la entrega del informe técnico de esta inspección por parte de
6 esta entidad.



7 • Les presento para su análisis y aprobación el Informe de Ejecución
8 Consolidado de la Municipalidad de Jiménez del mes de octubre e
9 información adicional acumulada de enero a octubre, solo Jiménez y
10 Consolidada.”

11 **ACUERDO 1º**

12 Una vez analizado y dispensado del trámite de comisión, este Concejo acuerda por
13 Unanimidad; darle su aprobación al Informe de Ejecución Presupuestaria
14 Consolidado, correspondiente al mes de Octubre del año 2020 (Del 01 al 31 de
15 octubre), conforme se detalla:
16

							Pág 1
MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ							
RESUMEN DE EJECUCION DE INGRESOS CONSOLIDADA							
"MES DE OCTUBRE" DEL 1º AL 31 DE OCTUBRE 2020							
	PARTIDA	JIMENEZ	% Jiménez	TUCURRIQUE	% Tucurrique	TOTAL	% Total
	Ingresos Tributarios	12 252 035,85	10,84%	5 343 824,29	5,26%	17 595 860,14	8,20%
	Ingresos No Tributarios	25 371 028,67	22,45%	4 154 567,15	4,09%	29 525 595,82	13,75%
	Venta de Activos	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	Transferencias Corrientes	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	Transferencias de Capital	70 092 904,92	62,03%	34 523 371,08	33,96%	104 616 276,00	48,74%
	Financiamiento Interno	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	Ingresos del Período	107 715 969,44	95,33%	44 021 762,52	43,30%	151 737 731,96	70,69%
	Superavit Libre	1 863 360,93	1,65%	0,00	0,00%	1 863 360,93	0,87%
	Superavit Específico	3 412 977,65	3,02%	57 646 408,51	56,70%	61 059 386,16	28,44%
	Ingresos de vigencias anteriores	5 276 338,58	4,67%	57 646 408,51	56,70%	62 922 747,09	29,31%
	TOTAL	112 992 308,02	100%	101 668 171,03	100%	214 660 479,05	100%
MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ							
RESUMEN DE EJECUCION DE EGRESOS CONSOLIDADA POR PROGRAMA							
"MES DE OCTUBRE" DEL 1º AL 31 DE OCTUBRE 2020							
Nº PROGRAMA	PROGRAMA	JIMENEZ	% Jiménez	TUCURRIQUE	% Tucurrique	TOTAL	% Total
1	Dirección y Administración General	12 743 852,18	7,92%	4 181 712,00	25%	16 925 564,18	9,51%
2	Servicios Municipales	14 931 624,64	9,27%	3 935 064,11	23%	18 866 688,75	10,60%
3	Inversiones	133 328 267,22	82,81%	8 934 274,92	52%	142 262 542,14	79,90%
4	Partidas Específicas	0,00	0,00%	0,00	0%	0,00	0,00%
	TOTAL	161 003 744,04	100,00%	17 051 051,03	100%	178 054 795,07	100%

							Pág 2
MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ							
RESUMEN DE EJECUCION DE EGRESOS CONSOLIDADA POR PARTIDA							
"MES DE OCTUBRE" DEL 1º AL 31 DE OCTUBRE 2020							
CODIGO	PARTIDA	JIMENEZ	% Jiménez	TUCURRIQUE	% Tucurrique	TOTAL	% Total
0	Remuneraciones	30 975 911,06	19%	6 243 887,00	37%	37 219 798,06	21%
1	Servicios	83 867 500,39	52%	5 354 110,22	31%	89 221 610,61	50%
2	Materiales y Suministros	6 371 498,41	4%	2 698 053,81	16%	9 069 552,22	5%
3	Intereses y Comisiones	940 440,51	1%	0,00	0%	940 440,51	1%
5	Bienes Duraderos	38 848 393,67	24%	2 755 000,00	16%	41 603 393,67	23%
6	Transferencias corrientes	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%
8	Amortización	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%
9	Cuentas especiales	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%
TOTAL		161 003 744,04	100%	17 051 051,03	100%	178 054 795,07	100%
MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ							
RESUMEN DE EJECUCION DE INGRESOS - EGRESOS CONSOLIDADO							
"MES DE OCTUBRE" DEL 1º AL 31 DE OCTUBRE 2020							
CODIGO	PARTIDA	JIMENEZ		TUCURRIQUE		TOTAL	
	Ingresos Reales del Período Octubre 2020	112 992 308,02		101 668 171,03		214 660 479,05	
	Egresos Totales del Período Octubre 2020	161 003 744,04		17 051 051,03		178 054 795,07	
	Diferencia Neta	-48 011 436,02		84 617 120,00		36 605 683,98	
Elaborado por: Trentino Mazza Corrales							
5/11/2020							

1

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ							
INGRESOS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA							
"MES DE OCTUBRE" DEL 1º AL 31 DE OCTUBRE 2020							
CODIGO	NOMBRE	JIMÉNEZ	TUCURRIQUE	TOTAL			
	INGRESOS TOTALES	112 992 308,02	101 668 171,03	214 660 479,05	100,00%		Pág 3
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	37 623 064,52	9 498 391,44	47 121 455,96	21,95%		
1.1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	12 252 035,85	5 343 824,29	17 595 860,14	8,20%		
1.1.2.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	3 071 830,56	2 241 237,20	5 313 067,76	2,48%		
1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	3 071 830,56	2 241 237,20	5 313 067,76	2,48%		
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729	3 071 830,56	2 241 237,20	5 313 067,76	2,48%		
1.1.3.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	7 063 036,42	2 652 838,65	9 715 875,07	4,53%		
1.1.3.2.00.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	4 192 540,83	232 480,00	4 425 020,83	2,06%		
1.1.3.2.01.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES	4 192 540,83	232 480,00	4 425 020,83	2,06%		
1.1.3.2.01.04.0.0.000	Impuestos específicos sobre bienes manufacturados	3 506 640,83	0,00	3 506 640,83	1,63%		
1.1.3.2.01.04.2.0.000	Impuesto sobre el cemento.	3 506 640,83	0,00	3 506 640,83	1,63%		
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	685 900,00	232 480,00	918 380,00	0,43%		
1.1.3.3.00.00.0.0.000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	2 870 495,59	2 420 358,65	5 290 854,24	2,46%		
1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales comerciales y otros permisos	2 870 495,59	2 420 358,65	5 290 854,24	2,46%		
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	1 857 545,43	1 974 158,65	3 831 704,08	1,79%		
1.1.3.3.01.09.0.0.000	Otras licencias profesionales comerciales y otros permisos	1 012 950,16	446 200,00	1 459 150,16	0,68%		
1.1.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	2 117 168,87	449 748,44	2 566 917,31	1,20%		
1.1.9.1.00.00.0.0.000	IMPUESTO DE TIMBRES	2 117 168,87	449 748,44	2 566 917,31	1,20%		
1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	2 106 635,27	346 840,74	2 453 476,01	1,14%		
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbre Pro-parques Nacionales.	10 533,60	102 907,70	113 441,30	0,05%		
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	25 371 028,67	4 154 567,15	29 525 595,82	13,75%		
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	24 584 357,23	3 544 827,35	28 129 184,58	13,10%		
1.3.1.1.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES	8 945 200,88	0,00	8 945 200,88	4,17%		
1.3.1.1.05.00.0.0.000	Venta de agua	8 925 400,88	0,00	8 925 400,88	4,16%		
1.3.1.1.09.00.0.0.000	Venta de otros bienes	19 800,00	0,00	19 800,00	0,01%		
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	15 630 255,07	3 534 112,50	19 164 367,57	8,93%		
1.3.1.2.04.00.0.0.000	ALQUILERES	115 000,00	240 000,00	355 000,00	0,17%		
1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler de edificios e instalaciones	115 000,00	240 000,00	355 000,00	0,17%		
1.3.1.2.05.00.0.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS	15 494 255,07	3 294 112,50	18 788 367,57	8,75%		
1.3.1.2.05.02.0.0.000	Servicios de instalación y derivación de agua	456 115,00	0,00	456 115,00	0,21%		
1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicios de cementerio	910 458,70	0,00	910 458,70	0,42%		
1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicios de saneamiento ambiental	13 253 300,81	3 294 112,50	16 547 413,31	7,71%		
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicios de recolección de basura	6 432 492,29	2 847 544,85	9 280 037,14	4,32%		
1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicios de aseo de vías y sitios públicos	2 223 624,61	446 567,65	2 670 192,26	1,24%		
1.3.1.2.05.04.3.0.000	Servicios de depósito y tratamiento de basura	3 514 129,58	0,00	3 514 129,58	1,64%		
1.3.1.2.05.04.4.0.000	Mantenimiento de parques y obras de ornato	1 083 054,33	0,00	1 083 054,33	0,50%		
1.3.1.2.05.09.0.0.000	Otros servicios comunitarios	874 380,56	0,00	874 380,56	0,41%		
1.3.1.2.05.09.9.0.000	Otros servicios comunitarios	874 380,56	0,00	874 380,56	0,41%		
1.3.1.2.05.09.9.1.000	Servicio de Hidrantes	874 380,56	0,00	874 380,56	0,41%		
1.3.1.2.09.00.0.0.000	OTROS SERVICIOS	21 000,00	0,00	21 000,00	0,01%		
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios	21 000,00	0,00	21 000,00	0,01%		
1.3.1.3.00.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	8 901,28	10 714,85	19 616,13	0,01%		
1.3.1.3.02.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PUBLICOS	8 901,28	10 714,85	19 616,13	0,01%		
1.3.1.3.02.09.0.0.000	Otros derechos administrativos a otros servicios públicos	8 901,28	10 714,85	19 616,13	0,01%		
1.3.1.3.02.09.1.0.000	Derechos de cementerio	8 901,28	10 714,85	19 616,13	0,01%		

2

1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	33 052,53	0,00	33 052,53	0,02%	Pág 4
1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	33 052,53	0,00	33 052,53	0,02%	
1.3.2.3.03.00.0.0.000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	33 052,53	0,00	33 052,53	0,02%	
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	33 052,53	0,00	33 052,53	0,02%	
1.3.3.0.00.00.0.0.000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	12 481,09	0,00	12 481,09	0,01%	
1.3.3.1.00.00.0.0.000	MULTAS Y SANCIONES	12 481,09	0,00	12 481,09	0,01%	
1.3.3.1.09.00.0.0.000	Otras multas	12 481,09	0,00	12 481,09	0,01%	
1.3.3.1.09.09.0.0.000	Multas varias (No declaracion de patentes y atraso licencias de licores)	12 481,09	0,00	12 481,09	0,01%	
1.3.4.0.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS	741 137,82	609 739,80	1 350 877,62	0,63%	
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	240 325,76	609 739,80	850 065,56	0,40%	
1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	500 344,66	0,00	500 344,66	0,23%	
1.3.4.9.00.00.0.0.000	Otros intereses moratorios	467,40	0,00	467,40	0,00%	
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	70 092 904,92	34 523 371,08	104 616 276,00	48,74%	
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	70 092 904,92	34 523 371,08	104 616 276,00	48,74%	
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	70 092 904,92	34 523 371,08	104 616 276,00	48,74%	
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	70 092 904,92	34 523 371,08	104 616 276,00	48,74%	
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Aporte del Gobierno Central, Ley 8114, para mantenimiento de la red vial cantonal	70 092 904,92	34 523 371,08	104 616 276,00	48,74%	
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	5 276 338,58	57 646 408,51	62 922 747,09	29,31%	
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	5 276 338,58	57 646 408,51	62 922 747,09	29,31%	
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	1 863 360,93	0,00	1 863 360,93	0,87%	
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	3 412 977,65	57 646 408,51	61 059 386,16	28,44%	
Elaborado por: Trentino Mazza Corrales						
5/11/2020						

1

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ						
EGRESOS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA						
"MES DE OCTUBRE" DEL 1° AL 31 DE OCTUBRE 2020						
		JIMÉNEZ	TUCURRIQUE	TOTAL	Consolidado	
		Clasificador por Objeto del Gasto			Clasificador Económico	
▼	▼	▼ GRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL ▼			▼	▼
ACTIVIDAD	01	ADMINISTRACIÓN GENERAL	11 169 041,56	4 181 712,00	15 350 753,56	TOTAL ACTIVIDAD 15 350 753,56
	0	REMUNERACIONES	10 516 439,39	4 181 712,00	14 698 151,39	1.1.1 REMUNERACIONES 14 698 151,39
	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	5 942 128,63	2 624 394,00	8 566 522,63	1.1.1.1 Sueldos y salarios 8 566 522,63
	0.01.02	Jornales	395 842,00	0,00	395 842,00	1.1.1.1 Sueldos y salarios 395 842,00
	0.02.01	Tiempo extraordinario	84 627,70	0,00	84 627,70	1.1.1.1 Sueldos y salarios 84 627,70
	0.02.05	Dietas	721 875,00	138 000,00	859 875,00	1.1.1.1 Sueldos y salarios 859 875,00
	0.03.01	Retribución por años servidos	1 309 053,28	775 942,00	2 084 995,28	1.1.1.1 Sueldos y salarios 2 084 995,28
	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	625 956,78	0,00	625 956,78	1.1.1.1 Sueldos y salarios 625 956,78
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	696 060,00	307 875,00	1 003 935,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales 1 003 935,00
	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	36 751,00	16 642,00	53 393,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales 53 393,00
	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de CCSS	373 388,00	169 082,00	542 470,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales 542 470,00
	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	110 252,00	49 926,00	160 178,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales 160 178,00
	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	220 505,00	99 851,00	320 356,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales 320 356,00
	1	SERVICIOS	637 602,17	0,00	637 602,17	1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 652 602,17
	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	367 456,33	0,00	367 456,33	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios 367 456,33
	1.03.01	Información	58 750,00	0,00	58 750,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios 58 750,00
	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	175 395,84	0,00	175 395,84	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios 175 395,84
	1.05.02	Viáticos dentro del país	36 000,00	0,00	36 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios 36 000,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	15 000,00	0,00	15 000,00	*
	2.99.99	Otros Útiles, materiales y suministros diversos	15 000,00	0,00	15 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios 15 000,00
ACTIVIDAD	02	AUDITORÍA INTERNA	1 574 810,62	0,00	1 574 810,62	TOTAL ACTIVIDAD 1 574 810,62
	0	REMUNERACIONES	1 574 810,62	0,00	1 574 810,62	1.1.1 REMUNERACIONES 1 574 810,62
	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	636 640,73	0,00	636 640,73	1.1.1.1 Sueldos y salarios 636 640,73
	0.03.01	Retribución por años servidos	268 061,60	0,00	268 061,60	1.1.1.1 Sueldos y salarios 268 061,60
	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	415 032,29	0,00	415 032,29	1.1.1.1 Sueldos y salarios 415 032,29
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	123 558,00	0,00	123 558,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales 123 558,00
	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	6 524,00	0,00	6 524,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales 6 524,00
	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de CCSS	66 281,00	0,00	66 281,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales 66 281,00
	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	19 571,00	0,00	19 571,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales 19 571,00
	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	39 142,00	0,00	39 142,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales 39 142,00
TOTAL PROGRAMA I			12 743 852,18	4 181 712,00	16 925 564,18	16 925 564,18

2

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES							Pág 6
SERVICIO	01	ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	2 455 498,57	487 367,46	2 942 866,03	TOTAL ACTIVIDAD	2 942 866,03
	0	REMUNERACIONES	1 413 585,72	418 722,00	1 832 307,72	1.1.1 REMUNERACIONES	1 832 307,72
	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	333 879,80	313 575,00	647 454,80	1.1.1.1 Sueldos y salarios	647 454,80
	0.01.02	Jornales	40 454,00	0,00	40 454,00	1.1.1.1 Sueldos y salarios	40 454,00
	0.03.01	Retribución por años servidos	691 426,92	44 115,00	735 541,92	1.1.1.1 Sueldos y salarios	735 541,92
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	168 486,00	29 204,00	197 690,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	197 690,00
	0.04.02	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	8 896,00	1 580,00	10 476,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	10 476,00
	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	90 381,00	16 040,00	106 421,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	106 421,00
	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	26 687,00	4 736,00	31 423,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	31 423,00
	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	53 375,00	9 472,00	62 847,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	62 847,00
	1	SERVICIOS	898 730,00	30 000,00	928 730,00	1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1 110 558,31
	1.03.01	Información	32 000,00	0,00	32 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	32 000,00
	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	111 730,00	0,00	111 730,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	111 730,00
	1.04.06	Servicios generales	700 000,00	0,00	700 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	700 000,00
	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	55 000,00	0,00	55 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	55 000,00
	1.05.01	Transporte dentro del país	0,00	4 000,00	4 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	4 000,00
	1.05.02	Viáticos dentro del país	0,00	26 000,00	26 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	26 000,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	143 182,85	38 645,46	181 828,31		*
	2.01.99	Otros productos químicos	84 926,33	0,00	84 926,33	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	84 926,33
	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	683,83	0,00	683,83	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	683,83
	2.99.04	Textiles y vestuario	0,00	38 645,46	38 645,46	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	38 645,46
	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	42 055,69	0,00	42 055,69	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	42 055,69
	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	15 517,00	0,00	15 517,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	15 517,00
SERVICIO	02	RECOLECCIÓN DE BASURA	4 142 285,09	2 822 696,65	6 964 981,74	TOTAL ACTIVIDAD	6 964 981,74
	0	REMUNERACIONES	3 535 177,29	653 501,00	4 188 678,29	1.1.1 REMUNERACIONES	4 188 678,29
	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1 769 656,56	311 483,00	2 081 139,56	1.1.1.1 Sueldos y salarios	2 081 139,56
	0.01.02	Jornales	10 912,00	265 500,00	276 412,00	1.1.1.1 Sueldos y salarios	276 412,00
	0.01.03	Servicios especiales	364 017,37	0,00	364 017,37	1.1.1.1 Sueldos y salarios	364 017,37
	0.02.01	Tiempo extraordinario	71 211,64	0,00	71 211,64	1.1.1.1 Sueldos y salarios	71 211,64
	0.03.01	Retribución por años servidos	633 727,72	19 983,00	653 710,72	1.1.1.1 Sueldos y salarios	653 710,72
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	332 129,00	27 054,00	359 183,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	359 183,00
	0.04.02	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	17 536,00	1 462,00	18 998,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	18 998,00
	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	178 164,00	14 858,00	193 022,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	193 022,00
	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	52 608,00	4 387,00	56 995,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	56 995,00
	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	105 215,00	8 774,00	113 989,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	113 989,00
REC. BASURA	1	SERVICIOS	607 107,80	2 079 195,65	2 686 303,45	1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2 776 303,45
	1.02.99	Otros servicios básicos	0,00	1 869 195,65	1 869 195,65	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	1 869 195,65
	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	210 000,00	210 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	210 000,00
	1.05.02	Viáticos dentro del país	49 500,00	0,00	49 500,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	49 500,00
	1.06.01	Seguros	279 284,00	0,00	279 284,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	279 284,00
	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	278 323,80	0,00	278 323,80	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	278 323,80
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	90 000,00	90 000,00		*
	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	90 000,00	90 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	90 000,00
SERVICIO	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	35 464,00	0,00	35 464,00	TOTAL ACTIVIDAD	35 464,00
	0	REMUNERACIONES	35 464,00	0,00	35 464,00	1.1.1 REMUNERACIONES	35 464,00
	0.01.02	Jornales	35 464,00	0,00	35 464,00	1.1.1.1 Sueldos y salarios	35 464,00
SERVICIO	04	CEMENTERIOS	1 363 792,86	225 000,00	1 588 792,86	TOTAL ACTIVIDAD	1 588 792,86
	0	REMUNERACIONES	1 164 227,69	0,00	1 164 227,69	1.1.1 REMUNERACIONES	1 164 227,69
	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	443 179,16	0,00	443 179,16	1.1.1.1 Sueldos y salarios	443 179,16
	0.01.02	Jornales	262 612,00	0,00	262 612,00	1.1.1.1 Sueldos y salarios	262 612,00
	0.02.01	Tiempo extraordinario	94 394,07	0,00	94 394,07	1.1.1.1 Sueldos y salarios	94 394,07
	0.02.03	Disponibilidad laboral	88 045,48	0,00	88 045,48	1.1.1.1 Sueldos y salarios	88 045,48
	0.03.01	Retribución por años servidos	99 638,98	0,00	99 638,98	1.1.1.1 Sueldos y salarios	99 638,98
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	85 428,00	0,00	85 428,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	85 428,00
	0.04.02	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	4 510,00	0,00	4 510,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	4 510,00
	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	45 826,00	0,00	45 826,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	45 826,00
	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	13 531,00	0,00	13 531,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	13 531,00
	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	27 063,00	0,00	27 063,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	27 063,00
	1	SERVICIOS	12 696,30	225 000,00	237 696,30	1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	424 565,17
	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	12 696,30	0,00	12 696,30	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	12 696,30
	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	225 000,00	225 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	225 000,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	186 868,87	0,00	186 868,87		*
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	178 903,43	0,00	178 903,43	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	178 903,43
	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	7 965,44	0,00	7 965,44	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	7 965,44
SERVICIO	05	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	871 046,52	0,00	871 046,52	TOTAL ACTIVIDAD	871 046,52
	0	REMUNERACIONES	359 203,40	0,00	359 203,40	1.1.1 REMUNERACIONES	359 203,40
	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	41 509,88	0,00	41 509,88	1.1.1.1 Sueldos y salarios	41 509,88
	0.01.02	Jornales	236 470,00	0,00	236 470,00	1.1.1.1 Sueldos y salarios	236 470,00
	0.03.01	Retribución por años servidos	13 642,52	0,00	13 642,52	1.1.1.1 Sueldos y salarios	13 642,52
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	32 736,00	0,00	32 736,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	32 736,00
	0.04.02	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1 728,00	0,00	1 728,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	1 728,00

PARQUES	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	17 561,00	0,00	17 561,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	17 561,00
	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	5 185,00	0,00	5 185,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	5 185,00
	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	10 371,00	0,00	10 371,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	10 371,00
	1	SERVICIOS	471 489,16	0,00	471 489,16	1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	511 843,12
	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	31 489,16	0,00	31 489,16	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	31 489,16
	1.04.06	Servicios generales	440 000,00	0,00	440 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	440 000,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	40 353,96	0,00	40 353,96		*
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	40 353,96	0,00	40 353,96	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	40 353,96

Pág 8

SERVICIO	06	ACUEDUCTOS	4 241 152,24	0,00	4 241 152,24	TOTAL ACUEDUCTO	4 241 152,24
ACUEDUCTO	06-01	SERVICIO ACUEDUCTOS	3 964 978,09	0,00	3 964 978,09	TOTAL ACTIVIDAD	3 964 978,09
	0	REMUNERACIONES	2 583 842,10	0,00	2 583 842,10	1.1.1 REMUNERACIONES	2 583 842,10
	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1 257 935,00	0,00	1 257 935,00	1.1.1.1 Sueldos y salarios	1 257 935,00
	0.02.01	Tiempo extraordinario	98 263,67	0,00	98 263,67	1.1.1.1 Sueldos y salarios	98 263,67
	0.02.03	Disponibilidad laboral	82 451,28	0,00	82 451,28	1.1.1.1 Sueldos y salarios	82 451,28
	0.03.01	Retribución por años servidos	558 785,20	0,00	558 785,20	1.1.1.1 Sueldos y salarios	558 785,20
	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	150 502,95	0,00	150 502,95	1.1.1.1 Sueldos y salarios	150 502,95
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	211 152,00	0,00	211 152,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	211 152,00
	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	11 148,00	0,00	11 148,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	11 148,00
	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	113 268,00	0,00	113 268,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	113 268,00
	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	33 445,00	0,00	33 445,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	33 445,00
	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	66 891,00	0,00	66 891,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	66 891,00
ACUEDUCTO	1	SERVICIOS	1 053 641,41	0,00	1 053 641,41	1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1 292 873,80
	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	43 553,41	0,00	43 553,41	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	43 553,41
	1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	1 200,00	0,00	1 200,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	1 200,00
	1.04.03	Servicios de ingeniería	534 030,00	0,00	534 030,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	534 030,00
	1.06.01	Seguros	474 858,00	0,00	474 858,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	474 858,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	239 232,39	0,00	239 232,39		*
	2.01.01	Combustibles y lubricantes	174 069,00	0,00	174 069,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	174 069,00
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	28 570,66	0,00	28 570,66	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	28 570,66
	2.04.01	Herramientas e instrumentos	36 592,73	0,00	36 592,73	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	36 592,73
	3	INTERESES Y COMISIONES	88 262,19	0,00	88 262,19	1.2 INTERESES	88 262,19
	3.02.03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	88 262,19	0,00	88 262,19	1.2.1 Internos	88 262,19

1

HIDRANTES	06-02	SERVICIO HIDRANTES	276 174,15	0,00	276 174,15	TOTAL ACTIVIDAD	276 174,15
	0	REMUNERACIONES	276 174,15	0,00	276 174,15	1.1.1 REMUNERACIONES	276 174,15
	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	139 770,44	0,00	139 770,44	1.1.1.1 Sueldos y salarios	139 770,44
	0.02.03	Disponibilidad laboral	9 161,04	0,00	9 161,04	1.1.1.1 Sueldos y salarios	9 161,04
	0.03.01	Retribución por años servidos	62 087,57	0,00	62 087,57	1.1.1.1 Sueldos y salarios	62 087,57
	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	16 722,10	0,00	16 722,10	1.1.1.1 Sueldos y salarios	16 722,10
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	23 461,00	0,00	23 461,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	23 461,00
	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1 239,00	0,00	1 239,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	1 239,00
	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	12 585,00	0,00	12 585,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	12 585,00
	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	3 716,00	0,00	3 716,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	3 716,00
	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	7 432,00	0,00	7 432,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	7 432,00
SERVICIO	16	DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	1 432 385,36	0,00	1 432 385,36	TOTAL ACTIVIDAD	1 432 385,36
	0	REMUNERACIONES	683 855,36	0,00	683 855,36	1.1.1 REMUNERACIONES	683 855,36
	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	231 623,54	0,00	231 623,54	1.1.1.1 Sueldos y salarios	231 623,54
	0.01.03	Servicios especiales	281 751,37	0,00	281 751,37	1.1.1.1 Sueldos y salarios	281 751,37
	0.02.01	Tiempo extraordinario	8 591,83	0,00	8 591,83	1.1.1.1 Sueldos y salarios	8 591,83
	0.03.01	Retribución por años servidos	78 023,62	0,00	78 023,62	1.1.1.1 Sueldos y salarios	78 023,62
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	40 624,00	0,00	40 624,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	40 624,00
	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	2 145,00	0,00	2 145,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	2 145,00
	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	21 792,00	0,00	21 792,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	21 792,00
	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	6 435,00	0,00	6 435,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	6 435,00
	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	12 869,00	0,00	12 869,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	12 869,00
	1	SERVICIOS	748 530,00	0,00	748 530,00	1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	748 530,00
	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	2 030,00	0,00	2 030,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	2 030,00
	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	350 000,00	0,00	350 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	350 000,00
	1.05.02	Viáticos dentro del país	211 500,00	0,00	211 500,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	211 500,00
	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	185 000,00	0,00	185 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	185 000,00
SERVICIO	28	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES	390 000,00	0,00	390 000,00	TOTAL ACTIVIDAD	390 000,00
	1	SERVICIOS	390 000,00	0,00	390 000,00	1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	390 000,00
	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	390 000,00	0,00	390 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	390 000,00

2

SERVICIO	31	APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS	0,00	400 000,00	400 000,00	TOTAL ACTIVIDAD	400 000,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	400 000,00	400 000,00	1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	400 000,00
	2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,00	400 000,00	400 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	400 000,00
		TOTAL PROGRAMA II	14 931 624,64	3 935 064,11	18 866 688,75	TOTAL PROGRAMA II	18 866 688,75
PROGRAMA III: INVERSIONES							
GRUPO	01	EDIFICIOS	2 112 293,92	25 130,00	2 137 423,92	EDIFICIOS	2 137 423,92
Proyecto	02	Mantenimiento Edificio Municipal de Jiménez	2 112 293,92	0,00	2 112 293,92	TOTAL PROYECTO	2 112 293,92
	1	SERVICIOS	2 008 500,00	0,00	2 008 500,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	2 112 293,92
	1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	2 008 500,00	0,00	2 008 500,00	2.1.1 Edificaciones	2 008 500,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	103 793,92	0,00	103 793,92		
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	103 793,92	0,00	103 793,92	2.1.1 Edificaciones	103 793,92
Proyecto	909	Edificio Municipal (Mantenimiento) *IBI-Cem*	0,00	25 130,00	25 130,00	TOTAL PROYECTO	25 130,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	25 130,00	25 130,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	25 130,00
	2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	25 130,00	25 130,00	2.1.1 Edificaciones	25 130,00
GRUPO	02	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	107 416 732,77	5 281 825,88	112 698 558,65	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	112 698 558,65
Actividad	001	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (Ley 8114)	12 568 692,94	2 038 937,87	14 607 630,81	TOTAL PROYECTO	14 607 630,81
	0	REMUNERACIONES	6 211 032,68	254 880,00	6 465 912,68	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	14 607 630,81
	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	3 833 975,28	0,00	3 833 975,28	2.1.2 Vías de comunicación	3 833 975,28
	0.01.02	Jornales	0,00	254 880,00	254 880,00	2.1.2 Vías de comunicación	254 880,00
	0.02.01	Tiempo extraordinario	42 597,60	0,00	42 597,60	2.1.2 Vías de comunicación	42 597,60
	0.03.01	Retribución por años servidos	1 061 721,08	0,00	1 061 721,08	2.1.2 Vías de comunicación	1 061 721,08
	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión (Dedicación exclusiva)	179 650,72	0,00	179 650,72	2.1.2 Vías de comunicación	179 650,72
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	529 491,00	0,00	529 491,00	2.1.2 Vías de comunicación	529 491,00
	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	27 956,00	0,00	27 956,00	2.1.2 Vías de comunicación	27 956,00
	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	284 035,00	0,00	284 035,00	2.1.2 Vías de comunicación	284 035,00
	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	83 869,00	0,00	83 869,00	2.1.2 Vías de comunicación	83 869,00
	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	167 737,00	0,00	167 737,00	2.1.2 Vías de comunicación	167 737,00
	1	SERVICIOS	6 112 208,06	816 714,57	6 928 922,63		
	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	0,00	26 334,00	26 334,00	2.1.2 Vías de comunicación	26 334,00
	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	241 195,00	68 590,00	309 785,00	2.1.2 Vías de comunicación	309 785,00
	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	124 402,89	29 410,57	153 813,46	2.1.2 Vías de comunicación	153 813,46
	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	44 550,17	0,00	44 550,17	2.1.2 Vías de comunicación	44 550,17
UTGVM	1.04.02	Servicios jurídicos	150 000,00	0,00	150 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	150 000,00
	1.04.06	Servicios generales	98 536,00	0,00	98 536,00	2.1.2 Vías de comunicación	98 536,00
	1.05.02	Viáticos dentro del país	69 500,00	0,00	69 500,00	2.1.2 Vías de comunicación	69 500,00
	1.06.01	Seguros	4 834 024,00	692 380,00	5 526 404,00	2.1.2 Vías de comunicación	5 526 404,00
	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	550 000,00	0,00	550 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	550 000,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	245 452,20	967 343,30	1 212 795,50		*
	2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,00	797 343,30	797 343,30	2.1.2 Vías de comunicación	797 343,30
	2.04.02	Repuestos y accesorios	0,00	170 000,00	170 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	170 000,00
	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	245 452,20	0,00	245 452,20	2.1.2 Vías de comunicación	245 452,20
Proyecto	004	Camino Tague Tague Abajo Pej. (004) (Ley 8114 // 9329)	520 000,00	0,00	520 000,00	TOTAL PROYECTO	520 000,00
	5	BIENES DURADEROS	520 000,00	0,00	520 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	520 000,00
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	520 000,00	0,00	520 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	520 000,00
Proyecto	028	Camino San Joaquín Arriba Pej (028) (Ley 8114 // 9329)	985 000,00	0,00	985 000,00	TOTAL PROYECTO	985 000,00
	5	BIENES DURADEROS	985 000,00	0,00	985 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	985 000,00
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	985 000,00	0,00	985 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	985 000,00
Proyecto	093	Camino Miravalles Pejibaye (093) (Ley 8114 / 9329)	12 796 404,35	0,00	12 796 404,35	TOTAL PROYECTO	12 796 404,35
	1	SERVICIOS	12 796 404,35	0,00	12 796 404,35	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	12 796 404,35
	1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	12 796 404,35	0,00	12 796 404,35	2.1.2 Vías de comunicación	12 796 404,35
Proyecto	110	Calles Urbanas El Invu JV *Ley 8114 / 9329*	9 051 662,80	0,00	9 051 662,80	TOTAL PROYECTO	9 051 662,80
	SERVICIOS	9 051 662,80	0,00	9 051 662,80	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	9 051 662,80	
	1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	9 051 662,80	0,00	9 051 662,80	2.1.2 Vías de comunicación	9 051 662,80
Proyecto	791	Infraestructura Vial Mantenimiento (791) Ley 8114	2 803 731,00	0,00	2 803 731,00	TOTAL PROYECTO	2 803 731,00
	0	REMUNERACIONES	4 231,00	0,00	4 231,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	2 803 731,00
	0.01.02	Jornales	4 231,00	0,00	4 231,00	2.1.2 Vías de comunicación	4 231,00
	1	SERVICIOS	2 481 000,00	0,00	2 481 000,00		*
	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2 481 000,00	0,00	2 481 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	2 481 000,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	318 500,00	0,00	318 500,00		*
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	318 500,00	0,00	318 500,00	2.1.2 Vías de comunicación	318 500,00
Proyecto	793	Compra de Maquinaria UTGVM (Servicio Deuda) (793) (Ley 8114)	852 178,32	0,00	852 178,32	TOTAL PROYECTO	852 178,32
	3	INTERESES Y COMISIONES	852 178,32	0,00	852 178,32	1.2 INTERESES	852 178,32
	3.02.03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	852 178,32	0,00	852 178,32	1.2.1 Internos	852 178,32
Proyecto	797	Mant. Caminos Pejibaye con Maquinaria Municipal (797) (Ley 8114)	5 038 557,02	0,00	5 038 557,02	TOTAL PROYECTO	5 038 557,02
	1	SERVICIOS	1 713 992,34	0,00	1 713 992,34	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	5 038 557,02
	1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	1 091 992,34	0,00	1 091 992,34	2.1.2 Vías de comunicación	1 091 992,34
	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	622 000,00	0,00	622 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	622 000,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3 324 564,68	0,00	3 324 564,68		*
	2.01.01	Combustibles y lubricantes	1 951 528,03	0,00	1 951 528,03	2.1.2 Vías de comunicación	1 951 528,03
	2.04.02	Repuestos y accesorios	1 373 036,65	0,00	1 373 036,65	2.1.2 Vías de comunicación	1 373 036,65

Proyecto	798	Promoción Social (798) (Ley 8114)	34 262,84	0,00	34 262,84	TOTAL PROYECTO	34 262,84
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	34 262,84	0,00	34 262,84	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	34 262,84
	2.02.03	Alimentos y bebidas	34 262,84	0,00	34 262,84	2.1.2 Vías de comunicación	34 262,84
Proyecto	799	Atención de Emergencias en caminos cantonales (799) (Ley 8114)	8 172 500,00	0,00	8 172 500,00	TOTAL PROYECTO	8 172 500,00
	1	SERVICIOS	6 580 000,00	0,00	6 580 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	8 172 500,00
	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	6 030 000,00	0,00	6 030 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	6 030 000,00
	1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	550 000,00	0,00	550 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	550 000,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 592 500,00	0,00	1 592 500,00		*
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1 592 500,00	0,00	1 592 500,00	2.1.2 Vías de comunicación	1 592 500,00
Proyecto	803	Compra de Maquinaria (Plan de Mantenimiento) IFAM UTGVM	272 811,00	0,00	272 811,00	TOTAL PROYECTO	272 811,00
	1	SERVICIOS	272 811,00	0,00	272 811,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	272 811,00
	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	272 811,00	0,00	272 811,00	2.1.2 Vías de comunicación	272 811,00
Proyecto	806	Camino Rosemonth JV "Recarpeteo" (099) BPDC (806)	19 753 200,00	0,00	19 753 200,00	TOTAL PROYECTO	19 753 200,00
		SERVICIOS	19 753 200,00	0,00	19 753 200,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	19 753 200,00
	1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	19 753 200,00	0,00	19 753 200,00	2.1.2 Vías de comunicación	19 753 200,00
Proyecto	807	Calles Urbanas Buenos Aires JV "Asfaltado II Etapa" (114) BPDC (807)	34 567 732,50	0,00	34 567 732,50	TOTAL PROYECTO	34 567 732,50
	5	BIENES DURADEROS	34 567 732,50	0,00	34 567 732,50	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	34 567 732,50
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	34 567 732,50	0,00	34 567 732,50	2.1.2 Vías de comunicación	34 567 732,50
Proyecto	900	Atención de Emergencias en caminos Cantonales Tuc "Ley 9329"	0,00	2 203 200,00	2 203 200,00	TOTAL PROYECTO	2 203 200,00
		SERVICIOS	0,00	2 203 200,00	2 203 200,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	2 203 200,00
	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	2 203 200,00	2 203 200,00	2.1.2 Vías de comunicación	2 203 200,00
Proyecto	913	Calles Urbanas Tucurrique (Costado este finca Juan Dada) (IBI-Imp,Cem)	0,00	65 183,06	65 183,06	TOTAL PROYECTO	65 183,06
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	65 183,06	65 183,06	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	65 183,06
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	65 183,06	65 183,06	2.1.2 Vías de comunicación	65 183,06
Proyecto	922	Camino Patas Negras Tuc (Cuneteado Los Rodríguez) (IBI-Imp,Cem)	0,00	974 504,95	974 504,95	TOTAL PROYECTO	974 504,95
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	694 504,95	694 504,95	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	974 504,95
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	694 504,95	694 504,95	2.1.2 Vías de comunicación	694 504,95
	5	BIENES DURADEROS	0,00	280 000,00	280 000,00		*
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	280 000,00	280 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	280 000,00

1

GRUPO	06	OTROS PROYECTOS	23 799 240,53	3 627 319,04	27 426 559,57		OTROS PROYECTOS	27 426 559,57
Actividad	01	Dirección Técnica y Estudios	1 391 468,66	735 072,00	2 126 540,66	TOTAL PROYECTO		2 126 540,66
	0	REMUNERACIONES	1 391 468,66	735 072,00	2 126 540,66	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		2 126 540,66
	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	652 597,74	0,00	652 597,74	2.1.5 Otras obras		652 597,74
	0.01.03	Servicios especiales	254 967,70	614 485,00	869 452,70	2.1.5 Otras obras		869 452,70
	0.02.02	Recargo de funciones	33 377,16	0,00	33 377,16	2.1.5 Otras obras		33 377,16
	0.03.01	Retribución por años servidos	12 360,54	0,00	12 360,54	2.1.5 Otras obras		12 360,54
	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	195 802,52	0,00	195 802,52	2.1.5 Otras obras		195 802,52
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	117 400,00	57 705,00	175 105,00	2.1.5 Otras obras		175 105,00
	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	6 199,00	3 119,00	9 318,00	2.1.5 Otras obras		9 318,00
	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	62 977,00	31 691,00	94 668,00	2.1.5 Otras obras		94 668,00
	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	18 596,00	9 357,00	27 953,00	2.1.5 Otras obras		27 953,00
	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	37 191,00	18 715,00	55 906,00	2.1.5 Otras obras		55 906,00
Proyecto	02	Infraestructura Comunal Dist. I Juan Viñas	1 161 698,70	0,00	1 161 698,70	TOTAL PROYECTO		1 161 698,70
	0	REMUNERACIONES	12 912,00	0,00	12 912,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		1 161 698,70
	0.01.02	Jornales	12 912,00	0,00	12 912,00	2.1.5 Otras obras		12 912,00
	1	SERVICIOS	1 021 000,00	0,00	1 021 000,00			*
	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	98 000,00	0,00	98 000,00	2.1.5 Otras obras		98 000,00
	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	923 000,00	0,00	923 000,00	2.1.5 Otras obras		923 000,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	127 786,70	0,00	127 786,70			*
	2.03.01	Materiales y productos metálicos	1 579,80	0,00	1 579,80	2.1.5 Otras obras		1 579,80
	2.03.03	Madera y sus derivados	7 554,53	0,00	7 554,53	2.1.5 Otras obras		7 554,53
	2.03.06	Materiales y productos de plástico	118 652,37	0,00	118 652,37	2.1.5 Otras obras		118 652,37
Proyecto	03	Infraestructura Comunal Dist. III Pejibaye	9 328 508,00	0,00	9 328 508,00	TOTAL PROYECTO		9 328 508,00
	0	REMUNERACIONES	208 508,00	0,00	208 508,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		9 328 508,00
	0.01.02	Jornales	208 508,00	0,00	208 508,00	2.1.5 Otras obras		208 508,00
	1	SERVICIOS	9 120 000,00	0,00	9 120 000,00			*
	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	9 120 000,00	0,00	9 120 000,00	2.1.5 Otras obras		9 120 000,00
Proyecto	12	Construcción Servicios Sanitarios Planta Proc. Frutas Pej	5 047 175,00	0,00	5 047 175,00	TOTAL PROYECTO		5 047 175,00
	1	SERVICIOS	5 047 175,00	0,00	5 047 175,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		5 047 175,00
	1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	5 047 175,00	0,00	5 047 175,00	2.1.5 Otras obras		5 047 175,00
Proyecto	16	Proyecto de Inversión Servicio Depósito y Tratamiento de basura	138 991,00	0,00	138 991,00	TOTAL PROYECTO		138 991,00
	0	REMUNERACIONES	138 991,00	0,00	138 991,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		138 991,00
	0.01.02	Jornales	138 991,00	0,00	138 991,00	2.1.5 Otras obras		138 991,00

2

Proyecto	19	Proyecto de Inversión Servicio de Cementerios	500 000,00	0,00	500 000,00	TOTAL PROYECTO	500 000,00	Pág 14
	1	SERVICIOS	500 000,00	0,00	500 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		
	1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	500 000,00	0,00	500 000,00	2.1.5 Otras obras	500 000,00	
Proyecto	20	Proyecto de Inversión Servicio de Hidrantes	800 661,17	0,00	800 661,17	TOTAL PROYECTO	800 661,17	
	5	BIENES DURADEROS	800 661,17	0,00	800 661,17	2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	800 661,17	
	5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	800 661,17	0,00	800 661,17	2.2.1 Maquinaria y equipo	800 661,17	
Proyecto	21	Proyecto de Inversión Servicio Acueducto	2 293 740,00	0,00	2 293 740,00	TOTAL PROYECTO	2 293 740,00	
	0	REMUNERACIONES	318 740,00	0,00	318 740,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	2 293 740,00	
	0.01.02	Jornales	318 740,00	0,00	318 740,00	2.1.5 Otras obras	318 740,00	
	5	BIENES DURADEROS	1 975 000,00	0,00	1 975 000,00		*	
	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	1 975 000,00	0,00	1 975 000,00	2.1.5 Otras obras	1 975 000,00	
Proyecto	22	Proyecto de Inversión Servicio de Recolección de Basura	426 894,00	0,00	426 894,00	TOTAL PROYECTO	426 894,00	
	0	REMUNERACIONES	372 894,00	0,00	372 894,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	426 894,00	
	0.01.02	Jornales	372 894,00	0,00	372 894,00	2.1.5 Otras obras	372 894,00	
	1	SERVICIOS	54 000,00	0,00	54 000,00			
	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	54 000,00	0,00	54 000,00	2.1.5 Otras obras	54 000,00	
Proyecto	23	Proyecto de Inversión Parques y Obras de Ornato	174 354,00	0,00	174 354,00	TOTAL PROYECTO	174 354,00	
	0	REMUNERACIONES	174 354,00	0,00	174 354,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	174 354,00	
	0.01.02	Jornales	174 354,00	0,00	174 354,00	2.1.5 Otras obras	174 354,00	
Proyecto	26	Mejoras Salón Comunal San Martín JV	2 535 750,00	0,00	2 535 750,00	TOTAL PROYECTO	2 535 750,00	
	1	SERVICIOS	2 535 750,00	0,00	2 535 750,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	2 535 750,00	
	1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	2 535 750,00	0,00	2 535 750,00	2.1.5 Otras obras	2 535 750,00	
Proyecto	946	Construcción Malla Perimetral Cementerio Municipal (Sup.Libre) Tucurrique	0,00	2 475 000,00	2 475 000,00	TOTAL PROYECTO	2 475 000,00	
	5	BIENES DURADEROS	0,00	2 475 000,00	2 475 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	2 475 000,00	
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	2 475 000,00	2 475 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	2 475 000,00	
Proyecto	929	Proyecto de Inversión Servicio Aseo de Vías Tuc. 2020	0,00	307 378,36	307 378,36	TOTAL PROYECTO	307 378,36	
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	307 378,36	307 378,36	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	307 378,36	
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	307 378,36	307 378,36	2.1.5 Otras obras	307 378,36	
Proyecto	931	Proyecto Inversión Cementerio Tuc. 2020 Mantenimiento Alumbrado Eléctrico	0,00	109 868,68	109 868,68	TOTAL PROYECTO	109 868,68	
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	109 868,68	109 868,68	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	109 868,68	
	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómp	0,00	109 868,68	109 868,68	2.1.5 Otras obras	109 868,68	
		TOTAL PROGRAMA I I I	133 328 267,22	8 934 274,92	142 262 542,14	TOTAL PROGRAMA I I I	142 262 542,14	
TOTAL GENERAL DE PROGRAMAS			161 003 744,04	17 051 051,03	178 054 795,07	TOTAL GENERAL DE PROGRAMAS	178 054 795,07	
		Elaborado por: Trentino Mazza Corrales	5/11/2020					

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ						
EGRESOS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA						
"MES DE OCTUBRE" DEL 1° AL 31 DE OCTUBRE 2020						
RESUMEN POR PROGRAMA Y TOTAL POR CLASIFICADOR ECONÓMICO						
Código	Detalle Cuenta	Programa 1 Administración General	Programa 2 Servicios Comunales	Programa 3 Inversiones	Total todos los programas	Pág 15
1	GASTOS CORRIENTES	16 925 564,18	18 866 688,75	852 178,32	36 644 431,25	
1.1	GASTOS DE CONSUMO	16 925 564,18	18 778 426,56	0,00	35 703 990,74	
1.1.1	REMUNERACIONES	16 272 962,01	11 123 752,71	0,00	27 396 714,72	
1.1.1.1	Sueldos y salarios	13 937 554,01	9 160 567,71	0,00	23 098 121,72	
1.1.1.2	Contribuciones sociales	2 335 408,00	1 963 185,00	0,00	4 298 593,00	
1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	652 602,17	7 654 673,85	0,00	8 307 276,02	
1.2	INTERESES	0,00	88 262,19	852 178,32	940 440,51	
1.2.1	Internos	0,00	88 262,19	852 178,32	940 440,51	
1.2.2	Externos	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.3.1	Transferencias corrientes al Sector Público	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.3.2	Transferencias corrientes al Sector Privado	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.3.3	Transferencias corrientes al Sector Externo	0,00	0,00	0,00	0,00	
2	GASTOS DE CAPITAL	0,00	0,00	141 410 363,82	141 410 363,82	
2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	140 609 702,65	140 609 702,65	
2.1.1	Edificaciones	0,00	0,00	2 137 423,92	2 137 423,92	
2.1.2	Vías de comunicación	0,00	0,00	114 321 380,33	114 321 380,33	
2.1.3	Obras urbanísticas	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.1.4	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.1.5	Otras obras	0,00	0,00	24 150 898,40	24 150 898,40	
2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	0,00	0,00	800 661,17	800 661,17	
2.2.1	Maquinaria y equipo	0,00	0,00	800 661,17	800 661,17	
2.2.2	Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.2.3	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.2.4	Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.2.5	Activos de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.3	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.3.1	Transferencias de capital al Sector Público	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.3.2	Transferencias de capital al Sector Privado	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.3.3	Transferencias de capital al Sector Externo	0,00	0,00	0,00	0,00	
3	TRANSACCIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	
3.1	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	
3.2	ADQUISICIÓN DE VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00	
3.3	AMORTIZACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	
3.3.1	Amortización interna	0,00	0,00	0,00	0,00	
3.3.2	Amortización externa	0,00	0,00	0,00	0,00	
3.4	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	
	TOTAL PROGRAMA	16 925 564,18	18 866 688,75	142 262 542,14	178 054 795,07	
	Elaborado por: Trentino Mazza Corrales	5/11/2020				

1

- 2
- 3
- 4
- ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Comuníquese al Área de Servicios para el Desarrollo Local de la Contraloría General de la República, con copia a la Alcaldía y Contabilidad Municipal.

1 **ARTÍCULO VIII. Informe de la Junta Vial y el Departamento de Gestión Vial**
2
3 1- Se conoce el “Acta de la Sesión Ordinaria número **07-2020**, celebrada por la
4 Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Jiménez, de forma virtual por medio de
5 la plataforma Google Meet, el día **02 de noviembre de 2020**, a las **trece horas**; con
6 la asistencia de los señores miembros de la Junta Vial Cantonal. **Miembros**
7 **presentes:** Lissette Fernández Quirós – **Alcaldesa**; Ricardo Aguilar Solano,
8 **Representante Concejo Municipal**, Jorge Gamboa-**Representante de las**
9 **Asociaciones de Desarrollo** y el Arquitecto Luis Enrique Molina Vargas-
10 **Representante del Área Técnica de Gestión Vial Municipal. Miembros ausentes**
11 **con justificación:** Evelio Camacho Ulloa, **Representante de los Concejos de**
12 **Distrito Funcionarios presentes:** Luis Mario Portugués Solano – **Vicealcalde.**
13 Paula Fernández Fallas – **Promotora Social del Departamento de Gestión Vial.**
14 **ARTÍCULO I. Comprobación de Quórum.** Se comprueba el quórum por parte de
15 la Presidenta de la Junta Vial Cantonal, la señorita Lissette Fernández Quirós –
16 Alcaldesa. Se determina que se cuenta con quórum suficiente, por lo tanto se puede
17 dar apertura de la sesión. **ARTÍCULO II. Apertura de la Sesión.** La Presidenta de
18 la Junta Vial Cantonal, señorita Lissette Fernández Quirós, da la bienvenida a los
19 presentes, se da la apertura a la sesión del día de hoy. **ARTÍCULO IV. Aprobación**
20 **del orden del día.** Se da lectura del Orden del Día programado para la Sesión de
21 hoy, el cual se aprueba en forma unánime. **Orden del día.** ARTÍCULO I
22 Comprobación del Quórum. ARTÍCULO II Apertura de la Sesión. ARTÍCULO III
23 Aprobación del orden del día. ARTÍCULO IV Lectura, aprobación y firma del Acta
24 Ordinaria N°06-2020 y el Acta Extraordinaria N°04-2020. ARTÍCULO V Asuntos
25 Urgentes. ARTÍCULO VI Atención de Audiencias. ARTÍCULO VII Lectura de
26 Correspondencia. ARTÍCULO VIII Asuntos Pendientes. ARTÍCULO IX Informes
27 administración de la gestión vial municipal. ARTÍCULO X Asuntos varios.
28 ARTÍCULO XI Cierre de la sesión. **ARTÍCULO IV. Lectura, aprobación y firma del**
29 **Acta Ordinaria 06-2020 y el Acta Extraordinaria N°04-2020. ACUERDO 1°.** No
30 se presentan objeciones o correcciones, por tanto la Junta Vial Cantonal de
31 Jiménez, somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 06-2020 y la **aprueba**
32 **y ratifica en todos sus extremos**, por medio de los votos de todos los miembros
33 presentes de esta Junta Vial. Lissette Fernández Quirós – **Alcaldesa**; Ricardo
34 Aguilar Solano, **Representante Concejo Municipal**, Jorge Gamboa-
35 **Representante de las Asociaciones de Desarrollo** y el Arquitecto Luis Enrique

1 Molina Vargas-Representante del Área Técnica de Gestión Vial Municipal.
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO 2°.** No se presentan objeciones o
3 correcciones, por tanto la Junta Vial Cantonal de Jiménez, somete a votación el Acta
4 de la Sesión Extraordinaria N° 04-2020 y la **aprueba y ratifica en todos sus**
5 **extremos**, por medio de los votos de todos los miembros presentes de esta Junta
6 Vial. Lissette Fernández Quirós – **Alcaldesa**; Ricardo Aguilar Solano,
7 **Representante Concejo Municipal**, Jorge Gamboa-Representante de las
8 **Asociaciones de Desarrollo** y el Arquitecto Luis Enrique Molina Vargas-
9 **Representante del Área Técnica de Gestión Vial Municipal. DEFINITIVAMENTE**
10 **APROBADO. ARTÍCULO V. Asuntos Urgentes. No hubo. ARTÍCULO VI.**
11 **Atención de Audiencias. No hubo. ARTÍCULO VII. Lectura de**
12 **Correspondencia. No hubo. ARTÍCULO VIII. Asuntos Pendientes. No hubo.**
13 **ARTÍCULO IX. Informes Administración de la Gestión Vial Municipal.**
14 **INFORME PARA JUNTA VIAL CANTONAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE**
15 **AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.**
16 **TRABAJOS REALIZADOS BAJO SUPERVISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE**
17 **GESTIÓN VIAL MUNICIPAL.**
18 **PROYECTOS MUNICIPALES**
19 5. Se realiza la colocación de la carpeta asfáltica en los sectores de Buenos
20 Aires (de la Ermita hasta la Ruta Nacional 10) y en la entrada a la
21 urbanización Los Alpes (desde la Ruta Nacional 10 hasta la Escuela de la
22 localidad).





1 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS.**

- 2 1. Construcción de losa de concreto en Barrio El INVU de Juan Viñas.



- 3 2. Se realiza limpieza mecanizada de cunetas y reconfirmación de la superficie
4 de ruedo en el camino La Marta de Pejibaye, en una longitud de 2.1 km.

5



- 6 3. Se realiza limpieza mecanizada de cunetas en el camino San Francisco de
7 Pejibaye, en una longitud de 650 metros lineales.
8 4. Se realiza limpieza mecanizada de cunetas y alcantarillas en el camino La
9 Veinte de Pejibaye, en una longitud de 0.6 km.

- 1 5. Reconformación de la superficie de ruedo, limpieza de cunetas y canales de
2 desfogue de aguas pluviales del camino El Congo de Juan Viñas, en una
3 longitud de 2.00 km.



- 4
5 6. Inicia la reconformación de la superficie de ruedo, limpieza de cunetas en el
6 camino Santa Marta de Juan Viñas.



- 7 7. Se realiza limpieza de cajas de registro en el sector de Buenos Aires de Juan
8 Viñas. De igual manera se realiza la construcción de un nuevo tragante de
9 agua pluvial, con el fin de canalizar mejor las aguas del camino San Martín.
10



- 1 8. Se realiza manual de caños y cunetas en el sector de Buenos Aires de Juan
2 Viñas, así como en el sector de Los Recuerdos.
3



- 4 **ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN CAMINOS CANTONALES.**
5 En seguimiento de las acciones tomadas con el fin de mitigar los efectos de las
6 lluvias acontecidas en el distrito de Pejibaye los días 14-17-26-29-30 de setiembre,
7 se finaliza con las labores de recava en diferentes zanjas de evacuación pluvial
8 distribuidas en los siguientes puntos:
9 i. Sector Dique



1 ii. Sector Plaza Vieja



2 iii. Sector Lagunilla-Plaza Vieja



- También se realizaron las siguientes actividades administrativas:
1. Inspecciones varias tanto en los distritos de Juan Viñas y Pejibaye.
 2. Labores administrativas propias del Departamento.
 3. Solicitud de asistencia técnica al Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales para la valoración estructural del Puente El Congo, sobre el río Reventazón.
 4. Participación en la reunión para la elaboración del Plan Estratégico Municipal 2021-2025.
 5. Participación en la capacitación PGAI, relacionada al uso eficiente de la electricidad.
 6. Participación en reunión virtual del SICOP.

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL/ OCTUBRE 2020

ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE PROMOCIÓN SOCIAL

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
OCTUBRE	Archivar	Promotora Social Gestión Vial.	Juan Viñas
OCTUBRE	Reuniones comisión BAE y PGAI	Promotora Social Gestión Vial.	Juan Viñas
01 - OCTUBRE	Webinar: Guía Práctica de Salud y Seguridad en el Trabajo con expertos de la OIT- Consejo de Salud Ocupacional	Promotora Social Gestión Vial.	Juan Viñas
OCTUBRE	Reuniones y preparación de documentos, para el envío de la información a la Contraloría General de la República sobre el Índice de Capacidad de Gestión	Vicealcalde, Promotora Social Gestión Vial	Juan Viñas
OCTUBRE	Inicio de reuniones y proceso para la creación del PEM	Promotora Social (coordinadora de la comisión)	Juan Viñas
16 OCTUBRE	Charla de la CGR sobre: Subsanción.	Promotora Social Gestión Vial.	Juan Viñas

	Legitimación en Fase Recursiva. Corrupción en Compras Públicas.		
OCTUBRE	Análisis de la información versión final para discusión del “Plan de Acción para la GIRS de Jiménez, Costa Rica: Fortalezas Locales a Favor de la Sostenibilidad Regional”	Gestora Ambiental y Promotora Social	Juan Viñas
20 OCTUBRE	WEBINAR: Buenas prácticas y factores protectores para el abordaje de los riesgos psicosociales en el trabajo ante la Pandemia del COVID-19. Consejo de Salud Ocupacional	Promotora Social Gestión Vial.	Juan Viñas
23 OCTUBRE	Capacitación CONAPDIS: : "Población con discapacidad y Derechos Humanos: Comunidades hacia la inclusión y el empoderamiento"	Promotora Social Gestión Vial.	Juan Viñas
27 OCTUBRE	La Comisión del Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) y del Programa de Bandera Azul Ecológica Municipal (PBAE), realizó charla : “Uso racional y eficiente de la energía eléctrica en las instalaciones municipales”	Promotora Social Gestión Vial.	Juan Viñas

30 OCTUBRE	Capacitación CGR: Refrendo y Nueva Ley de Refrendo. Consejos Prácticos para la elaboración de carteles. Visión General de las Compras Públicas.	Promotora Social Gestión Vial.	Juan Viñas
30 OCTUBRE	Seminario virtual "La muni y sus redes sociales: una herramienta al servicio de la ciudadanía"	Promotora Social Gestión Vial.	Juan Viñas
OCTUBRE	Encuestas finalización de obras II etapa Buenos Aires y Camino Rosemounth (entrada a Los Alpes). Adjunto resultados	Promotora Social Gestión Vial.	Juan Viñas

1 **MODELO DE ENCUESTA DE MEDICIÓN DE IMPACTO**

2 **PROGRAMA:** Gestión Vial

3 **PROYECTO:** Colocación carpeta asfáltica Buenos Aires II etapa y Entrada a Los
4 Alpes

5 **OBJETIVO:** Recabar información en cuanto a los niveles de satisfacción de los
6 beneficiarios fundamentados en la ejecución del Proyecto colocación carpeta
7 asfáltica caminos Buenos Aires II etapa y Rosemounth (entrada a Los Alpes).

8 Fecha: Se realizó el análisis por Facebook de la Municipalidad de Jiménez del día
9 20 de octubre al 26 de octubre del 2020, a vecinos del distrito de Juan Viñas.

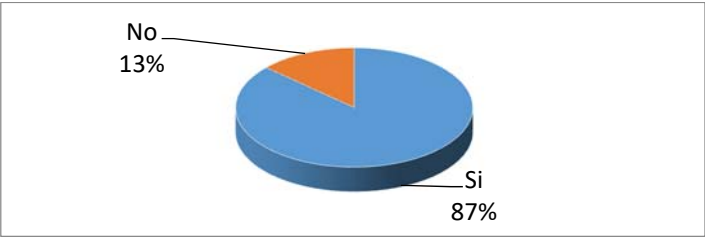
10 Sexo: De los participantes en el análisis de la herramienta.



11
12 **Análisis de la herramienta para evaluar la gestión en caminos intervenidos**
13 **durante el 2020.**

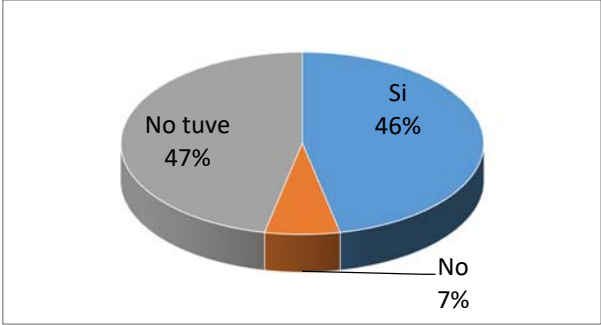
14 1. Se informó de la intervención del camino antes de su inicio:

1



2

2. Durante la intervención, si se tuvo alguna duda esta fue resuelta.

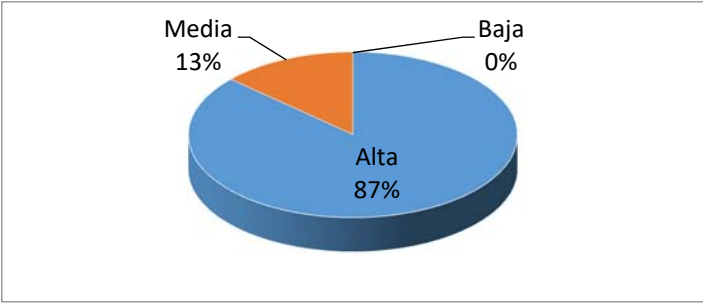


3

4

5

3. Usted como beneficiario, ¿Considera que el proyecto cumplió con los requerimientos solicitados de manera?:

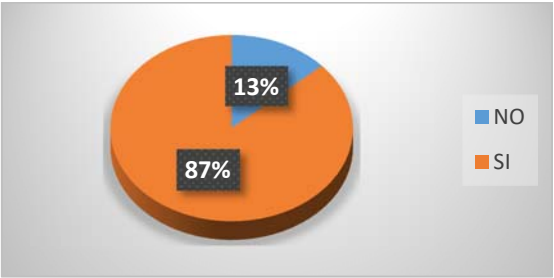


6

7

8

4. Durante la ejecución del proyecto hubo presencia de funcionarios de la Municipalidad de Jiménez



9

10

5. Las obras realizadas fueron las adecuadas

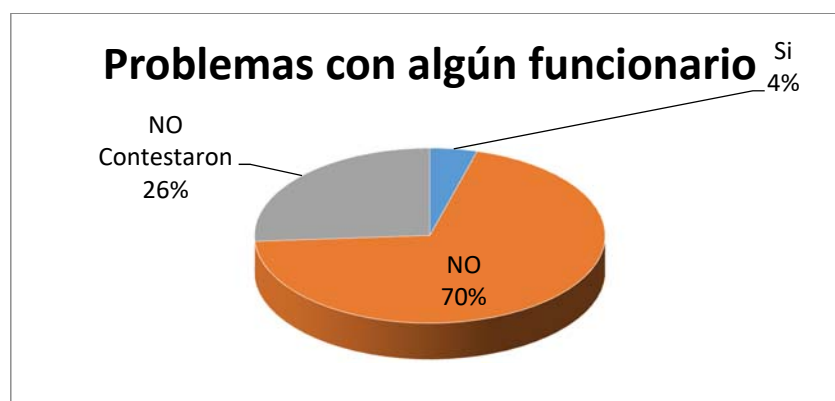


11

- Se ve muy buena capa asfáltica
- Muy buena obra
- No hicieron la cuneta completa hasta la escuela y por ahí baja mucha agua que puede socavar la cuneta y pasar por debajo de la misma
- Excelente trabajo.
- Batallaron mucho con la lluvia y aun así pusieron lastre compactado debajo de la carpeta. Al principio tomaron medidas respecto a la mala calidad de los caños. También modificaron tuberías.

(Copia textual de las encuestas).

6. Tuvo algún problema con algún funcionario de la Municipalidad (durante la ejecución de las obras); dé tenerlo explique lo sucedido:

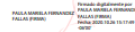


7. Si desea indicar una observación o comentario; o alguna mejora:

- Que hicieron falta los muertos que había en la entrada de los Alpes!! Y los caños no los terminaron
- 1) con la maquinaria ingresando y saliendo destruyeron el asfalto de la 1era etapa, justamente al costado oeste de la pulpería q se encuentra en la fila flor de Liz casa #1.
- 2) pasaron la niveladora sobre la acera frente mi casa y mi vecino y quebraron la rampa de acceso
- 3) cuando chorrearón la cuneta frente mi casa pringaron de cemento todas las verjas y no se dignaron lavar el cemento, ahora tengo que raspar el cemento y volver a pintar
- 4) frente la casa #13 en flor de Liz parquearon una moto y el asfalto se hundió
- 5) el corte de caño que hicieron al terminar flor de Liz debieron conectarlo al alcantarillado anterior que realizó **otra empresa** (la negrita no es del original) ya que las aguas quedaron expuestas sin un nivel de desagüe correcto y dan muy

- 1 mala apariencia y sin duda malos olores y criaderos para zancudos portadores
2 de enfermedades
- 3 • LAS OBRAS ME PARECEN EXELENTE SOLO QUE PONEN
4 DEMASIADOS MUERTOS Y ESO PERJUDICA A LOS VEHÍCULOS
- 5 • solo considero que debieron hacer cuneta al lado del cañal para evitar que
6 se salga el agua en caso de que se taponee de tierra
- 7 • abajo en la intersección hacia el orgánico los camiones y chapulines se han
8 ido comiendo el asfalto por así decirlo y el hueco ya va por media calle sería
9 bueno una revisión
- 10 • Mi único comentario sería el de concluir la cuneta hasta la escuela por lo
11 demás me parece muy buen trabajo
- 12 • Muy buen trabajo, los felicito, poco a poco se consiguen las cosas.
- 13 • Solo que hay un área muy peligrosa aun sin ensanchar, de donde quedo el
14 trabajo en Alpes, hasta antes de la iglesia ahí uno siempre tiende a caer en
15 el caño o en ocasiones hemos golpeado retrovisor con retrovisor, y Dios libre
16 se tope uno un carro ancho. sería mi sugerencia, pero en el trabajo realizado
17 muchas gracias a todo excelente trabajo.
- 18 • Al frente de mi casa hay un hidrante cuya base tira el agua fuera del caño.
19 En mi humilde opinión, sólo basta debastirlo un poco para que el agua siga
20 su curso natural. Eso dejaría el trabajo perfecto en esta zona (los últimos 40
21 metros antes de ruta 10).
- 22 (Copia textual de las respuestas).

23

	MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ TELEFAX: 2532-20-61 ext. 114-115-116 Juan Viñas, Jiménez, Cartago
Juan Viñas 26 de octubre del 2020.	
Oficio PS-80-DGVM-2020.	
Señor Arquitecto Luis Enrique Molina Vargas Director Departamento Gestión Vial Presente.	
ASUNTO: Encuesta finalización proyectos asfaltos Juan Viñas.	
Después de saludarlo le informo que se realizó una encuesta de finalización de obras, de los proyectos de asfalto en el distrito de Juan Viñas (Buenos Aires II etapa y Entrada a Los Alpes); le solicito me colabore con los siguientes puntos:	
1. Contactar a Ubia teléfono: 84435828. Indica lo siguiente: "Que hicieron falta los muertos que había en la entrada de los alpes!! Y los caños no los terminaron".	
2. Olman Brenes teléfono: 84470197. Indica lo siguiente: "LAS OBRAS ME PARECEN EXELENTE SOLO QUE PONEN DAMASIADOS MUERTOS Y ESO PERJUDICA A LOS VEHÍCULOS".	
3. Lisette Arias, teléfono: 88741554. Indica lo siguiente: "solo considero que debieron hacer cuneta al lado del cañal para evitar que se salga el agua en caso de que se taponee de tierra".	
4. Alberto Vásquez, teléfono: 88072961. Indica lo siguiente: "Solo que hay un área muy peligrosa aun sin ensanchar, de donde quedo el trabajo en Alpes, hasta antes de la iglesia ahí uno siempre tiende a caer en el caño o en ocasiones hemos golpeado retrovisor con retrovisor, y Dios libre se tope uno un carro ancho. sería mi sugerencia, pero en el trabajo realizado muchas gracias a todo excelente trabajo."	
Sin más por el momento, y agradeciendo de antemano la atención	
	Paula Fernández Fallas



1



2

3

SE CONOCEN.

4

ARTÍCULO X. Asuntos Varios. ACUERDO 1°. Esta Junta Vial Cantonal, acuerda

5

por Unanimidad de los presentes, realizar la Junta Vial Ordinaria correspondiente al

6

mes de diciembre, se realizará de manera presencial el lunes 07 de diciembre del

1 año en curso, se realizará una sesión de trabajo para observar los proyectos
2 realizados en Pejibaye. La reunión iniciará a las 08:00 a.m. y culminará con una gira
3 por los proyectos. De igual manera, el martes 08 de diciembre del año en curso, se
4 realizará la gira por los proyectos de Juan Viñas, iniciando a las 08:00 a.m.
5 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO 2°.** Esta Junta Vial Cantonal,
6 acuerda por unanimidad de los miembros presentes, solicitar al arquitecto Luis
7 Enrique Molina Vargas, presentar un informe para el 7 de diciembre con respecto a
8 la ejecución de proyectos (cuales se finalizaron, cuales están en ejecución, cuales
9 comprometidos y cuales no se pueden ejecutar). Además de un detalle de las
10 transferencias realizadas al distrito de Tucurrique por conceptos de la Ley 8114.
11 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ARTÍCULO XI. Cierre de la Sesión.** Siendo las
12 trece horas con cuarenta y cinco minutos, la Presidenta Lissette Fernández Quirós,
13 da por finalizada la Sesión.” ***Se toma nota.***

14

15 **ARTÍCULO IX. Atención de los señores (as) Síndicos (as)**

16

17 ***No hubo.***

18

19 **ARTÍCULO X. Mociones**

20

21 1- MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR REGIDOR SUPLENTE RICARDO
22 AGUILAR SOLANO.

23

24 “Moción con dispensa de trámite de comisión. Regidor proponente: Ricardo Aguilar.
25 Considerando: La Sra. Primera Dama de la República, Arq. Claudia Dobles
26 Camargo visitó el Proyecto Urbanístico Caña Real el viernes 30 de octubre del
27 presente año con el fin de conocer los alcances de este proyecto de vivienda.
28 Actualmente ya se realizaron todos los trámites administrativos por parte de la
29 Municipalidad de Jiménez que avalan este proyecto, tomando en cuenta los criterios
30 técnicos de sus responsables, además el Concejo Municipal ya tomó los acuerdos
31 necesarios relacionados con este proyecto. Los trámites siguientes, para que a las
32 familias se les otorguen las viviendas, corresponden a instituciones estatales sobre
33 las que la Municipalidad de Jiménez no tienen ninguna injerencia. Para que el
34 Honorable Concejo Municipal acuerde: Primero: Brindar un agradecimiento a la Sra.
35 Primera Dama de la República, Arq. Claudia Dobles Camargo por la visita realizada

1 al proyecto urbanístico Caña Real, el cual representa una excelente solución
2 habitacional para muchas familias de nuestro distrito. Segundo: Solicitar a la Sra.
3 Primera Dama de la República, Arq. Claudia Dobles Camargo para que interponga
4 sus buenos oficios y solicite, dentro de lo que la ley lo permite, a las deferentes
5 instituciones estatales que deben tramitar, de alguna manera u otra, lo concerniente
6 al Proyecto Urbanístico Caña real para que la gestión sea lo más expedita que se
7 pueda, esto con el fin de que las familias beneficiarias cuenten con una vivienda
8 digna en el menor tiempo posible. Que estos acuerdos municipales sean
9 comunicados al Despacho de la Primera Dama, en Casa Presidencial.”

10

11

ACUERDO 1º

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

Con dispensa del trámite de comisión; este Concejo acuerda por Unanimidad; darle su apoyo a la moción presentada por el señor regidor suplente, Ricardo Aguilar Solano, por tanto se acuerda: Primero: Brindar un agradecimiento a la Sra. Primera Dama de la República, Arq. Claudia Dobles Camargo por la visita realizada al proyecto urbanístico Caña Real, el cual representa una excelente solución habitacional para muchas familias de nuestro distrito. Segundo: Solicitar a la Sra. Primera Dama de la República, Arq. Claudia Dobles Camargo para que interponga sus buenos oficios y solicite, dentro de lo que la ley lo permite, a las deferentes instituciones estatales que deben tramitar, de alguna manera u otra, lo concerniente al Proyecto Urbanístico Caña real para que la gestión sea lo más expedita que se pueda, esto con el fin de que las familias beneficiarias cuenten con una vivienda digna en el menor tiempo posible.

Comuníquese al correo electrónico: despacho.primeradama@presidencia.go.cr

ARTÍCULO XI. Asuntos Varios

No hubo.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22

**Siendo las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos exactos, la señora
Presidenta Municipal, regidora Mauren Rojas Mejía, da por concluida la
sesión.**

Mauren Rojas Mejía	Nuria Estela Fallas Mejía
PRESIDENTA MUNICIPAL	SECRETARIA DEL CONCEJO
_____última línea_____	